



**Priego**  
de Córdoba

MEMORIA DE ACTUACIONES  
2023-2026

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO  
Priego de Córdoba "La Apuesta por un Destino  
Sostenible, Patrimonial y Natural"

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

## MEMORIA DE ACTUACIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

### Priego de Córdoba “La Apuesta por un Destino Sostenible, Patrimonial y Natural”

#### 1. INTRODUCCIÓN.

Por Resolución de 22 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 9 de mayo de 2023, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14, Inversión 1, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), se asigna a la Comunidad Autónoma de Andalucía un total de 57.990.000,00 €, para la aplicación de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) por parte de las entidades locales, y al Ayuntamiento de Priego de Córdoba 2.826.984,02€ para su PSTD.

El 28 de septiembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 187, el extracto de la Orden de 11 de septiembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino que integran el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objeto de las subvenciones que se convocan es la financiación de actuaciones transformadoras del sector turístico previstas en los planes de sostenibilidad turística en destino.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha elaborado el **Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “La apuesta por un destino sostenible, patrimonial y natural”** para ser presentado a esta convocatoria de subvenciones, compuesto por un total de 19 actuaciones, a través de las cuales el municipio de Priego de Córdoba pretende instaurar un modelo de desarrollo turístico más sostenible, sustentado en una serie de medidas de mejora medioambiental y lucha para el cambio climático.

La intervención propuesta en el presente PSTD pretende planificar y gestionar la actividad turística en base a criterios de sostenibilidad, de manera que el futuro desarrollo del destino permita poner en valor todo su potencial y esencia, sin comprometer el equilibrio de su ecosistema medioambiental, económico y social. Todo ello, de forma complementaria a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como implementando la Estrategia de Destino Sostenible España 2030 y los propios postulados del PRTR.

El plan se estructura entorno a los siguientes ejes programáticos:

**Eje 1. Transición verde y sostenible** (Supone el 20,34% del total presupuestado en la intervención).



A través de las diferentes actuaciones propuestas, el municipio de Priego de Córdoba pretende instaurar un modelo de desarrollo turístico más sostenible, respaldado en medidas de mejora medioambiental y lucha frente al cambio climático. Para ello se intervendrá en 4 grandes áreas transversales:

- **PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD**, en espacios naturales de referencia con la finalidad de incluirlos en la oferta turística del municipio y contribuir a su mejora y revalorización, como es el caso del reciente creado Corredor Verde La Hoya-Bajo Adarve desarrollado en 2021 y enmarcado en la Estrategia de Desarrollo Sostenible del municipio.
- **LUCHA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**, introduciendo medidas para la eliminación de aquellas especies invasoras que ponen en peligro el propio equilibrio del ecosistema natural de Priego de Córdoba, y creando microclimas que aminoren la sensación térmica a través del entoldado y masa de arbolado en algunos de los principales itinerarios turísticos del municipio.
- **MEDIDAS DE CALIDAD DEL AIRE Y REDUCCIÓN DEL RUIDO**, mediante la implantación de un aparcamiento disuasorio en el bajo Adarve.

### **Eje 2. Mejora de la eficiencia energética (20,18%).**

Se pretende mejorar la accesibilidad en el entorno patrimonial y natural, elemento clave de cara a consolidar la propia oferta del municipio. Para ello la intervención propone el desarrollo de iniciativas que disminuyan el uso del vehículo privado y optimicen los desplazamientos, gracias a la creación de itinerarios peatonales en determinados espacios de la escena urbana, integrando los alrededores e interconectando el espacio turístico de forma ordenada y sostenible.

Así mismo, se propiciará la implantación de sistemas de iluminación más eficientes y eficaces en beneficio de la calidad ambiental y el ahorro energético en el edificio de las "Carnicerías Reales" (siglo XVI), una de las principales joyas de turísticas con las que cuenta el municipio, así como en los museos: Casa Natal Niceto Alcalá Zamora y Torres, el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro (Museo Histórico Arqueológico, Museo Adolfo Lozano Sidro y Centro de Arte Antonio Povedano de Paisaje Español Contemporáneo). Acciones ambas en compatibilidad con el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 y con el objetivo de neutralidad climática para el año 2050.

### **Eje 3. Transición digital (10,12%).**

Con las actuaciones propuestas en este eje se pretende aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de cara a configurar un destino mucho más abierto, accesible y conectado a lo largo de todo el itinerario turístico. Para ello, se mejorarán los servicios de información turística mediante la implantación de pantallas digitales de información turística en calles y museos y otros recursos turísticos, la implantación de audioguías en edificios municipales y recursos turísticos de interés, o la propia renovación de la web.

Dentro de este proceso de transformación digital del destino será de vital importancia mejorar la capacitación del tejido productivo en competencias digitales y mejorar la conectividad dentro de las diferentes aldeas que componen el municipio.

### **Eje 4. Competitividad (49,36%).**

Dentro del ámbito de la competitividad, se incidirá especialmente en acciones de mejora del



embellecimiento, así como en afianzar los valores y productos esenciales que identifican a Priego de Córdoba, potenciándose especialmente el oleoturismo y el turismo arqueológico a través del desarrollo de un centro de interpretación en un antiguo molino, o la creación de equipamientos de uso público en espacios naturales, tal y como se pretende en el Paraje de las Angosturas.

## 2. EJES PROGRAMÁTICOS Y ACTUACIONES.

EJES PROGRAMÁTICOS	1ª Anualidad €	2ª Anualidad €	3ª Anualidad €	TOTAL €
<b>TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE</b>	100.000,00	405.000,00	70.000,00	<b>575.000,00</b>
<b>MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>	110.000,00	310.480,00	150.000,00	<b>570.480,00</b>
<b>TRANSICIÓN DIGITAL</b>	72.000,00	167.000,00	47.000,00	<b>286.000,00</b>
<b>COMPETITIVIDAD</b>	508.000,00	863.504,02	24.000,00	<b>1.395.504,02</b>
<b>TOTAL (euros)</b>	<b>790.000,00</b>	<b>1.745.984,02</b>	<b>291.000,00</b>	<b>2.826.984,02</b>

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE					
Nº	TÍTULO ACTUACIÓN	1ª Anualidad €	2ª Anualidad €	3ª Anualidad €	TOTAL €
1	ADECUACIÓN PARCELAS VERDES BUENAVISTA - CORREDOR VERDE	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
2	MEJORA DE LA CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO: INCORPORACIÓN DE ZONAS DE SOMBRA MEDIANTE ARBOLADO	0,00	115.000,00	0,00	115.000,00
3	ELIMINACIÓN AILANTO Y OTRAS ESPECIES INVASORAS DEL ENTORNO NATURAL	40.000,00	40.000,00	0,00	80.000,00
4	APARCAMIENTO DISUASORIO EN BAJO ADARVE	0,00	150.000,00	70.000,00	220.000,00
5	ENTOLDADO DE CALLES Y PRINCIPALES ITINERARIOS TURÍSTICOS DE PRIEGO DE CÓRDOBA	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>100.000,00</b>	<b>405.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>575.000,00</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**


BAF557C298EC94E938BF

 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA					
Nº	TÍTULO ACTUACIÓN	1ª Anualidad €	2ª Anualidad €	3ª Anualidad €	TOTAL €
6	PEATONALIZACIÓN DEL EJE CONECTOR DEL CENTRO HISTÓRICO: CALLE ISABEL CATÓLICA Y OBISPO CABALLERO	0,00	260.480,00	0,00	260.480,00
7	ITINERARIO PEATONAL ADECUACIÓN D SENDERO DE ACCESO A CENTRO HISTÓRICO DESDE APARCAMIENTO BAJO ADARVE	0,00	50.000,00	150.000,00	200.000,00
8	ILUMINACIÓN EFICIENTE DE LAS CARNICERÍAS REALES	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
9	RENOVACIÓN INSTALACIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RED DE MUSEOS	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>110.000,00</b>	<b>310.480,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>570.480,00</b>

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
Nº	TÍTULO ACTUACIÓN	1ª Anualidad €	2ª Anualidad €	3ª Anualidad €	TOTAL €
10	PLAN DE COMUNICACIÓN DESTINO TURISMO DE PRIEGO	30.000,00	30.000,00	20.000,00	80.000,00
11	FORMACIÓN EMPRESARIOS EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN	7.000,00	7.000,00	7.000,00	21.000,00
12	ALDEAS 3.0 - CONEXIÓN WIFI GRATUITA PARA LAS ALDEAS DE PRIEGO	10.000,00	30.000,00	0,00	40.000,00
13	PANTALLAS DIGITALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN CALLES Y MUSEOS Y RECURSOS	25.000,00	25.000,00	0,00	50.000,00
14	RENOVACIÓN AUDIOGUÍAS EDIFICIOS MUNICIPALES Y RECURSOS TURÍSTICOS DE INTERÉS	0,00	25.000,00	20.000,00	45.000,00
15	REFORMA OFICINA DE TURISMO PARA ATENCIÓN DIGITAL	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>72.000,00</b>	<b>167.000,00</b>	<b>47.000,00</b>	<b>286.000,00</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
Nº	TÍTULO ACTUACIÓN	1ª Anualidad	2ª Anualidad	3ª Anualidad	TOTAL
16	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN VALOR MUSEO MOLINO PASEO DE COLOMBIA	400.000,00	350.000,00	0,00	750.000,00
17	GESTIÓN DEL PSTD DE PRIEGO DE CORDOBA	48.000,00	48.000,00	24.000,00	120.000,00
18	BIOPARQUE MULTIAVENTURA ZONA ANGOSTURAS	60.000,00	60.000,00	0,00	120.000,00
19	ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO CALLE ISABEL CATÓLICA Y OBISPO CABALLERO	0,00	405.504,02	0,00	405.504,02
<b>TOTAL</b>		<b>508.000,00</b>	<b>863.504,02</b>	<b>24.000,00</b>	<b>1.395.504,02</b>

#### 4. ACTUACIONES:

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

## EJE 1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

### ACTUACIÓN 1: ADECUACIÓN PARCELAS VERDES BUENAVISTA - CORREDOR VERDE

**ETIQUETA CLIMÁTICA :** 050 Protección Naturaleza y Biodiversidad entorno al Corredor Verde.

#### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

El barrio de Buenavista se encuentra próximo al Corredor Verde inaugurado en 2021 y enmarcado en la EDUSI Priego de Córdoba 2020, el cual enlaza el paraje de La Hoya y el sendero del Bajo Adarve. Este Corredor recupera y pone en valor este camino tradicional, una oportunidad para establecer un diálogo entre el campo y la ciudad. Este proyecto consigue una opción de movilidad sostenible en el entorno natural de Priego de Córdoba conectando el medio rural y urbano.

El gran valor natural e histórico que supone implica una adecuación de las zonas próximas a este espacio natural con el fin de mantener la sintonía y dotar de relevancia al recurso natural, de forma que se potencie el turismo de naturaleza en el municipio. El barrio de Buenavista, próximo al Corredor Verde presenta zonas en las que no ofrece ningún tipo de vegetación como la zona en talud y la llana.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Adecuación ambiental del barrio Buenavista.
- Creación de itinerario urbano y sostenible de conexión entre el barrio Buenavista y el Corredor Verde.
- Revalorizar los espacios naturales de Priego de Córdoba, incidiendo en la relevancia medioambiental y paisajística del Corredor Verde.

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Esta actuación se plantea bajo la perspectiva de obtener una conexión medioambiental, turística y urbana del barrio de Buenavista con el Corredor Verde, revalorizando este espacio natural y su importante valor medioambiental y paisajístico, gracias a las vistas que ofrece de las grandes zonas de cultivo de huerta tradicional y característica de Priego de Córdoba. Con el fin de crear sinergias entre dichos entornos, la actuación plantea la adecuación y rehabilitación ambiental de distintas zonas verdes de Buenavista.

En la zona hay que diferenciar dos zonas, una de unos 5.000 m<sup>2</sup> y con una fuerte pendiente, en la se realizará un itinerario nuevo sostenible, que estará dotado de zonas de sombra y harán más atractivo el recorrido, sirviendo de punto de unión del jardín existente de la zona con la calle Virgen de Covadonga y el Corredor Verde. De esta forma, se mejora la conexión del Corredor con Buenavista, facilitando la accesibilidad entre los espacios y fomentado el tránsito de personas entre ambos.

Y hay una segunda zona, de unos 2.000 m<sup>2</sup>, considerada según el PGOU, como parcela

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

de servicios. Esta zona tiene una parte más llana, que se va acondicionar para estancia de los vecinos.

Las acciones se centrarán en labores de plantación y reforestación de la zona, en la que se dispondrán árboles, arbustos, enredaderas de especies autóctonas que mantengan la identidad y biodiversidad del espacio natural.

En consonancia con la revalorización medioambiental del barrio de Buenavista, se plantean acciones que se compaginan con la plantación de las diversas especies y que son necesarias para generar un espacio completo, de calidad y que mejora la estética con plantas ornamentales que climaticen la zona y hagan mas agradable la estancia.

Con las acciones previstas, esta actuación cumplirá con la etiqueta climática 050 Protección Naturaleza y Biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructura verdes y azules. El uso de especies autóctonas preserva la biodiversidad local y mantiene la identidad del ecosistema natural de la zona, realizando además una conexión con el Corredor Verde, en la misma línea de preservación del medio natural, todo ello integrado en la zona de huertas tradicionales.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2024 Presupuesto : 60.000,00€

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						1ª Anualidad				2ª Anualidad							
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Adecuación del terreno																
2	Construcción del camino																
3	Plantación de árboles y arbustos																
4	Instalación del mobiliario urbano																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Mejora del tránsito entre el barrio de Buenavista y el Corredor Verde de Priego de Córdoba.
- Impulso del turismo activo y las actividades saludables dentro del Corredor Verde.
- Aumento del flujo de visitantes tanto al Corredor Verde como al barrio de Buena Vista.
- Impulso del turismo sostenible y de la sostenibilidad de Priego como destino turístico.
- Protección de la zona de actuación y mejora de la biodiversidad.





## 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- N.º de acciones de rehabilitación llevadas a cabo.
- M2 de superficie reforestada.
- Porcentaje de la superficie del municipio incluida dentro del "Corredor Verde La Hoya-Bajo Adarve".
- N.º de visitantes mes/año del Corredor Verde.

## 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

La zona de actuación es pública, excepto el nuevo itinerario urbano que discurre por terrenos de propiedad privada, pero ya se está redactando el convenio de colaboración con los propietarios, estando cerrado el acuerdo con los mismos. Para el desarrollo del itinerario del Corredor Verde, actuación complementaria a la que ahora se pretende y que ya ha sido ejecutada, existe un convenio previo con los mismos propietarios.

## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO/U	IMPORTE
<b>M<sup>2</sup> Nivelación de terrenos:</b> Adecuar el terreno, allanándolo, eliminando restos vegetales y acondicionarlo para las plantaciones y nuevo camino.	6.400,00	0,25 €	1.600,00 €
<b>M<sup>2</sup> Camino :</b> Construcción de camino con piedras rústicas	360,00	50,00 €	18.000,00 €
<b>M<sup>2</sup> de cubrición de terreno con material terrizo</b> En la zona más plana, acondicionar el terreno, con un pavimento terrizo, nivelándolo y compactándolo, que evite la proliferación de malas hierbas y el barro, en tiempo de lluvias.	1.080,00	5,00 €	5.400,00 €
<b>Plantación de árboles</b> Plantación de árboles de variedades autóctonas y sostenibles, con poco requerimiento de riego y adaptadas a las altas temperatura del verano. Árboles de calibre 14/16	150,00	60,00 €	9.000,00 €
<b>M<sup>2</sup> de plantación de arbustos</b> Plantación de arbustos de variedades autóctonas y sostenibles, con poco requerimiento de riego y adaptadas a las altas temperatura del verano. Plantas en alvéolo, a una media de 5 plantas por metro cuadrado.	4.000,00	5,00 €	20.000,00 €
<b>Instalación de riegos</b> Sistema de riego por goteo, para los primeros años hasta que las plantaciones estén bien establecidas.	1,00	2.000,00 €	2.000,00 €
<b>Instalación de mobiliario urbano</b> Mesas tipo merendero Bancos Papeleras	1,00	4.000,00 €	4.000,00 €
<b>Total</b>			<b>60.000,00 €</b>

## EJE 1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

**ACTUACIÓN 2:** MEJORA DE LA CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO:  
INCORPORACIÓN DE ZONAS DE SOMBRA MEDIANTE ARBOLADO.

**ETIQUETA CLIMÁTICA:** 037 Medidas de adaptación al cambio climático  
(Altas Temperaturas)

### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

Durante la época estival, la temperatura máxima promedio diaria en Priego es de más de 30 °C., llegándose a registrar el promedio de los 34°C durante el mes de julio. Estas altas temperaturas hacen necesario mejorar la climatización del Centro Histórico e introducir medidas encaminadas a reducir las altas temperaturas.

El centro histórico de Priego además de concentrar la mayor parte del patrimonio histórico y cultural del destino, supone la zona de mayor concentración de actividades turísticas y comerciales, acaparando en sus principales ejes el 75,41% del total de actividades registradas en la zona. En relación a ello, se pretende generar un espacio más amable dentro del centro histórico, mejorando la percepción del paisaje urbano, la calidad ambiental desde la perspectiva de los viandantes y sobre todo propiciando el fomento de la resiliencia frente a los efectos del cambio climático, a través de la incorporación de zonas de sombra mediante arbolado.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Incrementar los espacios de sombra y la masa vegetal y arbórea del municipio.
- Sustituir los ejemplares de árboles existentes desde, la avenida de Alcalá-Zamora, hasta la calle Rivera, recorriendo todo el eje urbano principal, plantando la misma especie para igualar el tipo de árbol y tener una continuidad.
- Contribuir a atenuar el efecto de isla de calor urbana en zonas turísticas y comerciales del municipio.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Sustitución de arbolado en el eje urbano turístico-comercial del casco histórico de la ciudad. Se pretende continuar con la mejora del entorno urbano de Priego a través de la incorporación de árbol magnolio a lo largo del principal eje turístico-comercial del Centro Histórico. Gracias a la disposición de este nuevo arbolado, se incrementarán los espacios de sombra, mejorando en gran medida el nivel de confort urbano del municipio y una mejora medioambiental importante.

Página 10 de 72

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

La sustitución del arbolado se realizará en:

- Avenida de España, calle San Marcos, calle Lozano Sidro, calle Carrera de las Monjas y calle Rivera.

Las actuaciones que se van a realizar para esta sustitución de árboles, será:

- Los 46 árboles ya existentes en estas calles, se van a trasplantar a otros recintos ajardinados.
- Se abrirán 154 nuevos alcorques en las aceras.
- En los 200 alcorques, se plantarán ejemplares de magnolios, de buen porte.

Se realizarán labores de acondicionamiento que mejorarán la situación de diversos ejemplares, y las nuevas plantaciones se llevarán a cabo bajo condiciones más favorables que permitan un desarrollo fructífero de las especies. Al no eliminar árboles, sino que se van a trasladar a nuevos emplazamientos, en el municipio habrá unos 200 nuevos ejemplares que proporcionarán e incrementarán una mayor cobertura vegetal al municipio.

Paralelamente a ello, se adecuarán los alcorques en los que están plantados, ya que algunos son pequeños, otros tienen una rejilla en la que se acumula la basura, y que no cumple el código técnico, y otros tienen un pavimento drenante que está colmatado que impide la entrada de aire y agua a las raíces.

Se unificarán los alcorques a instalar, eligiendo los más adecuados para un buen desarrollo de los árboles.

Así mismo, esta actuación cumple con la etiqueta climática 037 “Medidas de adaptación al cambio climático” por lo que al finalizar la ejecución del proyecto se conseguirá una mejora de la sensación térmica. La plantación de árboles proporciona sombra y contribuye a reducir la temperatura en el área, incrementando la actividad comercial y turística. La sombra y el ambiente más fresco que proporcionan los árboles pueden atraer a más personas al centro histórico. De la misma manera, se conseguirá una mejora de la calidad del aire: los árboles absorben dióxido de carbono y liberan oxígeno, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire. También pueden filtrar partículas y contaminantes del aire, lo que es beneficioso para la salud de las personas. Una mejor calidad del aire puede reducir los problemas respiratorios y promover el bienestar general de los residentes y visitantes.

En resumen, la plantación de árboles en el centro histórico puede tener un impacto positivo en la calidad de vida, el turismo, la economía y el medio ambiente.

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Año 2025 Presupuesto : 115.000,00€

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD		AÑOS POR TRIMESTRES															
		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Procedimiento de contratación																
2	Trasplante de árboles																
3	Apertura de alcorques y nuevas plantaciones																
4	Instalación de alcorques																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Aumentar la cobertura de árboles para reducir localmente la temperatura promedio durante los calurosos meses de verano.
- Mejorar la sensación térmica durante el día. Los árboles ayudan a descender la temperatura del llamado efecto "isla de calor" que se produce en los núcleos urbanos debido al hormigón, el asfalto y otros materiales que absorben calor. Si las especies plantadas son las adecuadas, la temperatura puede llegar a descender entre un 20% y un 40%.
- Incrementar la actividad comercial y turística de la zona.
- Incremento de los flujos turísticos en la zona del centro histórico en comercios, restaurantes y locales de ocio.
- Mejorar la calidad del aire.
- Contribuir al embellecimiento del centro histórico.

#### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- % de reducción de la sensación térmica en las zonas dispuestas.
- % de incremento de la masa arbórea en el centro histórico.
- Grado de satisfacción de los visitantes.

#### 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

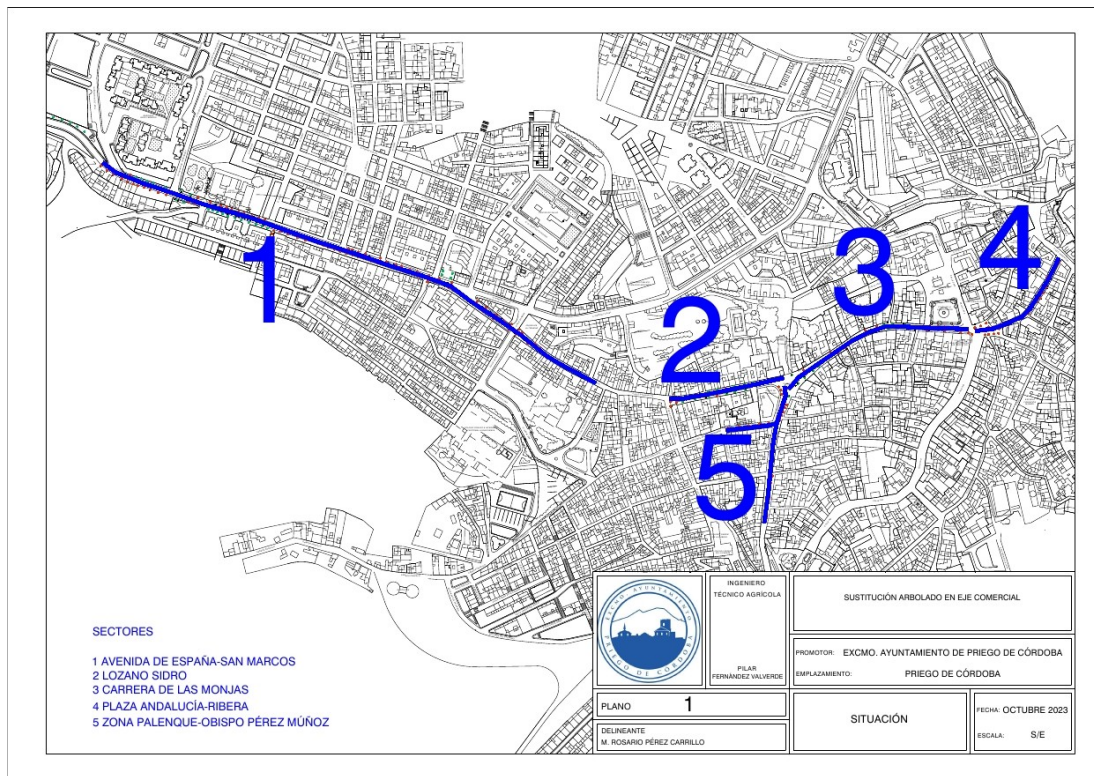
SI.

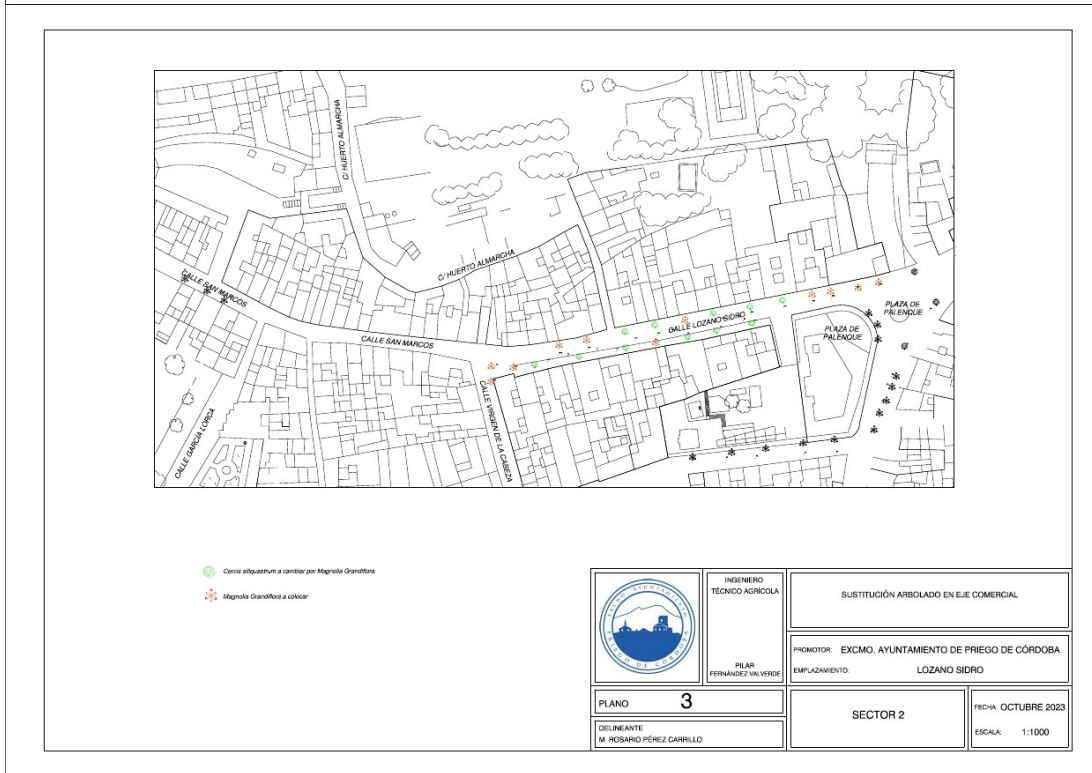
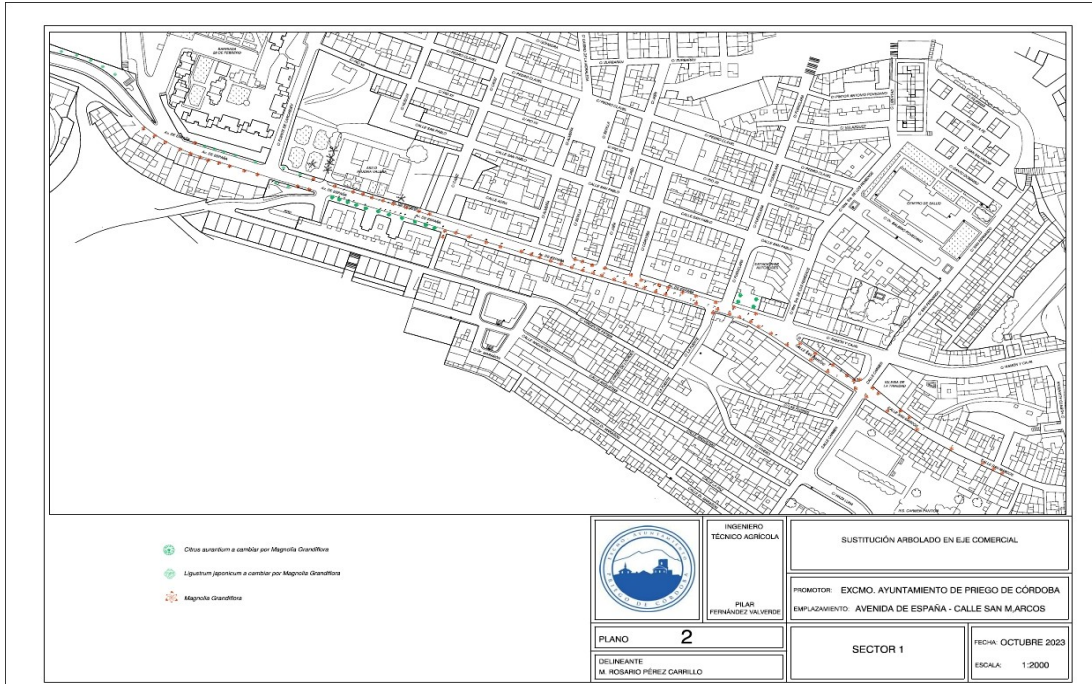


### 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO/U	IMPORTE
<b>Trasplante de arboles a otros jardines.</b> Sustitución de árboles de distintas especies por magnolios.	46,00	200,00 €	9.200,00 €
<b>Apertura de nuevos alcorques para plantar</b> Nuevas plantaciones de magnolios.	154,00	380,00 €	58.520,00 €
<b>Instalación de alcorques.</b>	200,00	236,40 €	47.280,00 €
<b>Total</b>			<b>115.000,00 €</b>

### 9. ANEXO FOTOGRÁFICO:





Código seguro de verificación (CSV):

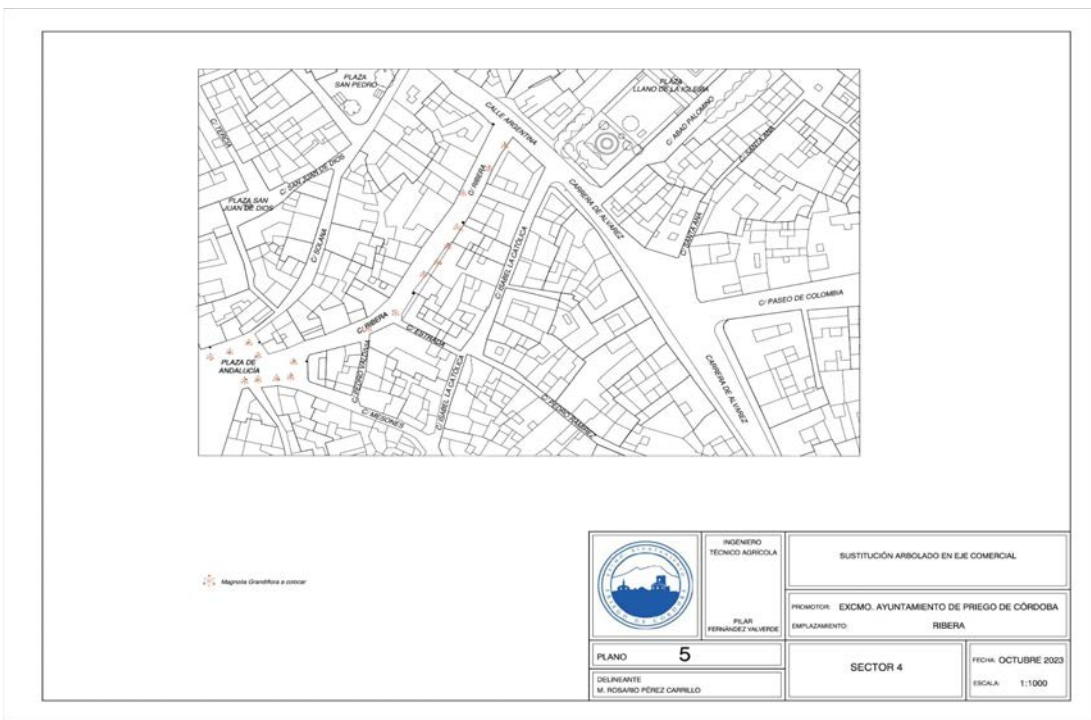
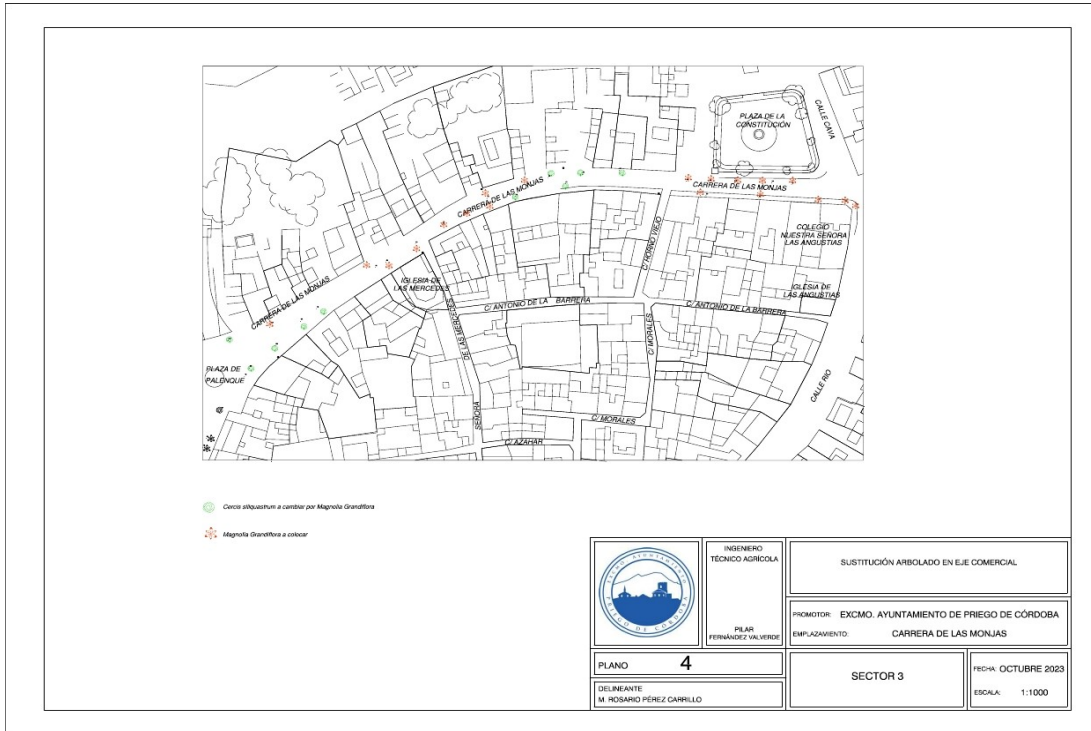
**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023



Código seguro de verificación (CSV):

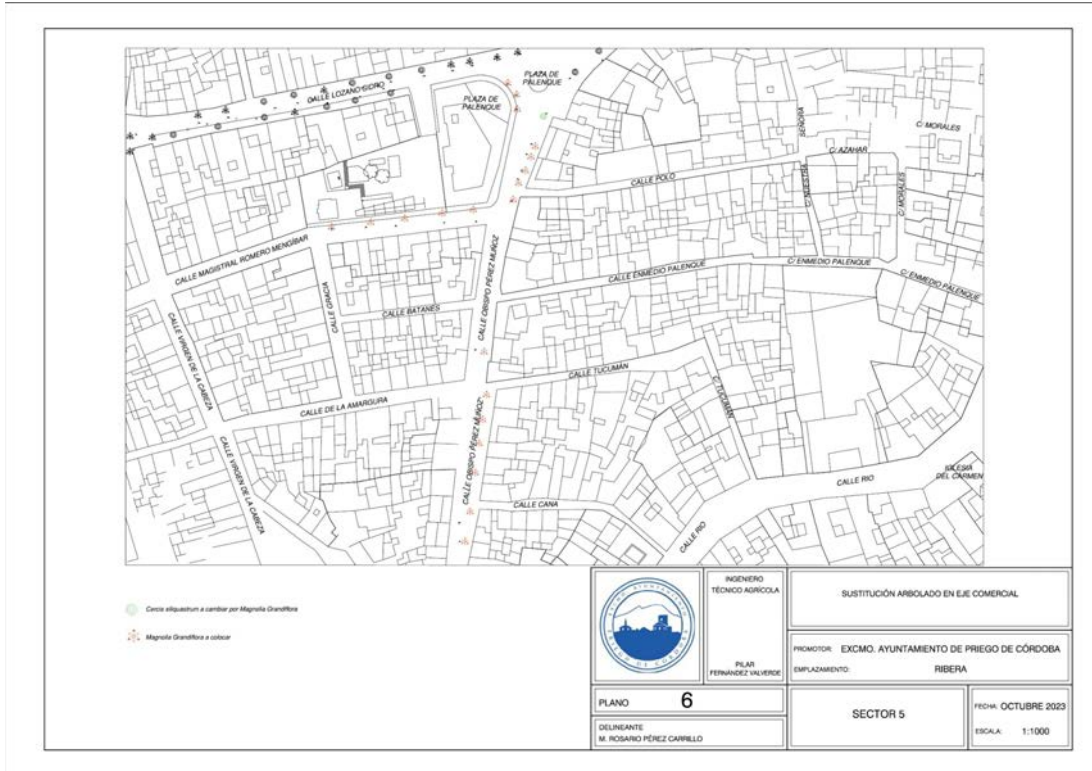
**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023



Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023



## EJE 1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

**ACTUACIÓN 3:** ELIMINACIÓN AILANTO Y OTRAS ESPECIES INVASORES DEL ENTORNO NATURAL.

**ETIQUETA CLIMÁTICA :** 050 Protección Naturaleza y Biodiversidad entorno al Corredor Verde.

### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

En el bajo adarve, junto al recién inaugurado Corredor Verde hay una zona repleta de árboles de la especie "Ailanthus altissima", árbol considerado como una especie exótica invasora de acuerdo con la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad ya que crece muy rápido y desplaza al resto de las especies.

Está incluida, mediante el Real Decreto 630/2013 en el Catálogo de Especies Invasoras, teniendo las Administraciones Pública, la obligación de erradicarlos.

Esta especie produce sustancias alelopáticas que acaba incorporando al suelo e impide el desarrollo de otras especies autóctonas.

Atendiendo a la relevancia medioambiental y paisajística que presenta el Corredor Verde, esta actuación pretende la eliminación de dicha especie arbórea con el fin de proteger el espacio natural y la biodiversidad existente en el enclave.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Erradicar la especie arbórea de "Ailanthus altissima" del Bajo Adarve.
- Fomentar la excelencia de los espacios naturales.
- Preservar la vegetación y flora autóctona del enclave.
- Reducir el riesgo de pérdida de diversidad ecológica.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

La elasticidad de los ecosistemas frente a los efectos del cambio climático depende, significativamente, del potencial de migración y dispersión de sus especies y poblaciones. Dicho potencial depende en gran medida de su equilibrio ecológico, siendo las especies invasoras, como el ailanto, toda una amenaza para la propia diversidad genético de los ecosistemas y consecuencia directa de los efectos del cambio climático la contaminación y la deforestación.



Dentro de este contexto, encontramos que el entorno natural de Priego de Córdoba del Bajo Adarve se encuentra ocupada por árboles de la especie "Ailanthus altissima", considerado una especie invasora. La parcela ocupada es de unos 4.000 metros cuadrados y esta especie invasora puede llegar a desplazar el ecosistema previo si no se actúa sobre ella.

Se caracteriza por ser una especie de crecimiento rápido. Florece de mayo a julio, reproduciéndose bien por semilla, fundamentalmente con dispersión anemocora, pudiendo producir cada ejemplar adulto hasta 350.000 semillas al año, así como por vía asexual mediante vigorosos brotes de cepa y raíz, que pueden emitirse incluso a cierta distancia del pie madre (hasta 15 m). Las hojas y la corteza poseen sustancias con acción alelopática y herbicida (principalmente la ailanthona), que son tóxicas para muchas especies, lo que contribuye a reducir la vegetación nativa por competencia y al estar sujeta a una baja presión herbívora.

Resiste condiciones ambientales muy adversas, como las temperaturas extremas y la sequía estival. Se desarrolla bien tanto a plena luz o bajo sombra. Puede producir efectos sobre el hábitat, las especies y sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural; por ejemplo, se ha comprobado que altera la disponibilidad de nutrientes en el suelo, aumentando el contenido total de nitrógeno y disminuyendo el cociente C/N, además de aumentar el pH del suelo; debido a su rápido crecimiento y a sus efectos alelopáticos, desplaza a la vegetación natural preexistente o dificulta su regeneración en el futuro, inhibiendo el crecimiento de otras especies

El ailanto es muy difícil de eliminar una vez que se ha establecido, persistiendo a veces incluso después de la tala, quema o tratamiento con herbicidas. Los primeros métodos que deben emplearse son de tipo mecánico, empezando por retirar manualmente las plántulas lo antes posible, preferentemente cuando el suelo está húmedo para facilitar la extracción de toda la raíz. En individuos adultos deben efectuarse talas periódicas, que si bien no producen la muerte del árbol sí evitan que se sigan produciendo semillas.

Estos tratamientos mecánicos, para que sean totalmente efectivos, deben combinarse con aplicaciones de fitocidas.

Mediante esta actuación se pretende erradicar esta especie arbórea de la zona llevando a cabo, primero, una tala de los árboles más voluminosos mediante la eliminación de tocones del ailanto cortado, agotando la cepa poco a poco y, posteriormente, procediendo con la extracción de los brotes más pequeños. Los troncos con más volumen y grosor serán utilizados para la creación de un refugio de fauna (insectos, lagartijas, erizos, etc.) y una compostera para los residuos de origen vegetal, creando un sistema sostenible de eliminación de residuos de forma natural.

Posteriormente, se emplearán tratamientos con productos fitosanitarios, a través de perforaciones en el tronco e inyectando las materias activas. Estos productos fitosanitarios, necesarios para la eliminación del ailanto, estarán validados por el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios regido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de forma que sus efectos no sean peligrosos para la salud humana y no supongan riesgos inaceptables para la flora y fauna del Corredor Verde evitando, de esta forma, riesgos colaterales.



Este tratamiento con productos fitosanitarios se desarrollará durante dos años.

Combinando ambos métodos, tanto el físico (extracción) como el empleo de tratamiento fitosanitarios y con una supervisión y control de la zona por especialistas, se pretende la eliminación de la especie en el propio Corredor Verde, evitando la desaparición de flora autóctona y revalorizando el enclave natural.

Con las acciones previstas, esta actuación cumplirá con la etiqueta climática 050 Protección Naturaleza y Biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructura verdes y azules. Se conseguirá la protección de este entorno natural, protegiendo y conservando la flora autóctona del bajo Adarve y del Corredor Verde, eliminando la especie invasora, paralizando su propagación y reproducción, mejorando sustancialmente, por tanto, el entorno medioambiental.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- 1ª anualidad (2024): 40.000 €.
- 2ª anualidad (2025): 40.000 €

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD																	
		AÑOS POR TRIMESTRES															
		2023				2024				2025				2026			
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Procedimiento de contratación																
2	Desbroce del terreno y arrancado de tallos de menor diámetro																
3	Tala de árboles																
4	Tratamientos de productos fitosanitarios																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Protección y conservación de la flora autóctona del Corredor Verde.
- Eliminación del ailanto, especie invasora con gran capacidad reproductiva.
- Mejora del entorno medioambiental del Corredor Verde.
- Paralización de la propagación y reproducción del ailanto.



## 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- N.º de especies eliminadas.
- N.º de tratamientos fitosanitarios llevados a cabo.
- Superficie en m<sup>2</sup> libre de la especie.
- N.º de especies arbóreas autóctonas recuperadas.

## 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

Si

## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO/U	IMPORTE 1ª anualidad	IMPORTE 2ª anualidad
<b>M<sup>2</sup> Desbroce del terreno y arrancado de tallos de poco diámetro</b> Limpieza del terreno, sin cortar tallos de Ailantos, y posterior arranque de estos	4.000,00	1,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
<b>Tala de árboles de mayor diámetro</b>	200,00	120,00 €	24.000,00 €	
<b>Tala de árboles de menor diámetro</b>	500,00	60,00 €		30.000,00 €
<b>Tratamientos con productos fitosanitarios</b>	1,00	12.000,00 €	12.000,00 €	
	1,00	6.000,00 €		6.000,00 €
<b>Total</b>			<b>40.000,00 €</b>	<b>40.000,00 €</b>



**EJE 1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE****ACTUACIÓN 4: APARCAMIENTO DISUASORIO EN BAJO ADARVE**

**ETIQUETA CLIMÁTICA :** 048 Medidas de calidad de aire y reducción de ruido.  
( Aparcamientos Disuasorios en Zonas Urbanas)  
074 Material rodante de transporte urbano limpio.  
( Puntos de recarga)

**1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:**

Priego es uno de los municipios turísticos más relevantes de toda la provincia a nivel nacional e internacional, llegando a superar los 33.000 visitantes en 2019, año pre-pandemia. En la actualidad, dichas cifras, en recuperación, se sitúan en 26.569, destacando los meses de abril y mayo (3.329-3.735). Estas visitas suelen concentrarse en gran medida entorno al propio CH, reconocido como Conjunto-Histórico Artístico y dónde se ubican gran parte de sus recursos patrimoniales. Estos desplazamientos suelen realizarse en vehículo privado o autobús, a los que hay que sumar los desplazamientos diarios de residentes, las 21 aldeas y las localidades cercanas. Todo este contexto hace que se registre un gran nº de desplazamientos rodados hacia el centro, lo que supone un importante impacto en materia de ruido y contaminación, siendo necesarias actuaciones que reduzcan el tráfico en el CH y lo redirijan a zonas con mayor capacidad de absorción de estos impactos.

**2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:**

- Impulsar la movilidad peatonal y reducir el tráfico rodado en el núcleo urbano, evitando situaciones de bloqueo y saturación.
- Reducir la emisión de gases y ruidos de los vehículos motorizados, mejorando la calidad del aire y la descarbonización de la movilidad, contribuyendo de este modo con el objetivo de neutralidad climática para el año 2050.
- Mejorar a nivel funcional y de calidad el sistema de desplazamientos y movimientos rodados que se producen en el destino.
- Apostar por un uso más racional de los recursos y una mejor redistribución y canalización de los flujos turísticos entorno al centro histórico del destino.
- Potenciar y favorecer el uso de vehículos de cero emisiones.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:**

La actuación consiste en la dotación de un aparcamiento público disuasorio para vehículos en la zona del Bajo Adarve de Priego de Córdoba.

Se trata de una zona estratégica en el borde norte del Conjunto Histórico y de la ciudad en general, junto al Balcón del Adarve, el Recreo de Castilla, el Castillo o el Barrio de la Villa, y con acceso directo desde los principales viarios de comunicación de la ciudad como son la carretera A-333, que comunica con Córdoba o Madrid, y la A-339 que conecta con la ciudad de Granada. El aparcamiento también se ubica junto al Corredor

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**

BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

Verde, un sendero peatonal de gran valor natural e histórico que discurre por la zona de huertos tradicionales del bajo Adarve, y que recientemente se ha puesto en valor.

El aparcamiento se corresponde con el intercambiador principal de la ciudad previsto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Priego de Córdoba aprobado por acuerdo plenario de fecha 13 de mayo de 2019 y que puede consultarse en los anexos anteriormente presentados. En concreto se recoge en los apartados 7.3 o 7.5 del documento de Propuesta, Estudio Económico y Programación, en la planimetría o en el capítulo 3 de la valoración económica de las propuestas del PMUS. Está localizado en un suelo calificado en el Plan General de Ordenación Urbana como Sistema General de Infraestructuras del Transporte, estando previsto también un aparcamiento en el mismo.

Se pretende la construcción de un gran aparcamiento en superficie para los residentes del Centro Histórico, del resto de la ciudad y de los núcleos y diseminados del término municipal, así como para visitantes y turistas, que incluya una terminal para el autobús urbano y para autobuses turísticos, así como un punto de información turística digital. Todo ello con el objeto de resolver las carencias de aparcamiento de la ciudad y facilitar su acceso, reducir el tráfico rodado con la consiguiente disminución de gases y ruidos, mejorando la calidad del aire, así como de fomentar la movilidad activa y peatonal en la ciudad de Priego y en su Centro Histórico, generando un entorno urbano más accesible e inclusivo, respirable, sostenible e inteligente, que repercuta favorablemente en la salud y calidad de vida de los habitantes.

Este aparcamiento estará conectado con un sendero peatonal de acceso directo al Castillo y barrio de la Villa, pasando por el jardín histórico del Recreo de Castilla, correspondiente con la actuación ADECUACIÓN DE SENDERO DE ACCESO A CENTRO HISTÓRICO DESDE APARCAMIENTO BAJO ADARVE, del presente plan.

El aparcamiento de vehículos motorizados tendrá un etiquetado 048, reduciendo el ruido y la contaminación en el núcleo de población, y disminuyendo el tráfico de el Conjunto Histórico de Priego y su entorno natural protegido, y redirigiéndolo a zonas con mayor capacidad de absorción de impactos. Para favorecer y garantizar el cumplimiento del principio DNSH se limitará la capacidad del aparcamiento a la demanda que actualmente se estime o, incluso, por debajo de dicha demanda actual

Así mismo se instalarán varios puntos de recarga para vehículos eléctricos, lo que posibilitará el cumplimiento de la etiqueta 074, favoreciendo la utilización del aparcamiento por parte de los vehículos de cero emisiones o asimilables, con un número significativo de plazas reservadas, el establecimiento de tarifas diferenciadas, etc. Asimismo, y como ya se ha indicado, se conectará con un sendero peatonal que lo conecta directamente con el Centro Histórico de la ciudad.

Con la actuación también se pretende la recualificación del paisaje y vistas catalogadas desde el balcón del Adarve (V.1 Vistas desde el Adarve del catálogo del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico de Priego de Córdoba), actualmente degradadas con la localización en el suelo objeto de intervención de distintos elementos de contaminación visual (una gasolinera, un taller y una serie de naves industriales), con la colocación de elementos vegetales y elementos arquitectónicos integradores.



#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2025 Presupuesto : 150.000,00€
- Año 2026 Presupuesto: 70,000,00 €

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						1ª Anualidad				2ª Anualidad							
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Levantamiento topográfico																
2	Contratación del servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa de obras																
3	Redacción del proyecto																
4	Adquisición del suelo																
5	Ejecución de la obra																

En el tercer trimestre del 2023 se ha realizado el levantamiento topográfico del ámbito afectado por el aparcamiento, para poder realizar la valoración urbanística del suelo a adquirir, y para la redacción del proyecto. También se ha iniciado el expediente administrativo para la contratación del servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras.

En el año 2024 se redactará el proyecto y se recabarán las autorizaciones administrativas necesarias. Así mismo se comenzará a tramitar el expediente para adquisición del suelo.

En el año 2025 se tramitará y materializará la adquisición del suelo necesario, y se comenzará a ejecutar la obra.

En el año 2026 se finalizará la ejecución de la obra para construcción del aparcamiento.

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Conectar el aparcamiento con un itinerario peatonal de acceso directo al centro histórico.
- Creación de una instalación que facilite y mejore las visitas a turistas de la ciudad, así como dotación de un punto de información turística.
- Reducción en la emisión de gases de efecto invernadero y contribución a la descarbonización de la movilidad, con el fomento del uso de combustibles limpios.
- Mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Evitar el aparcamiento ocupando calles y plazas de alto valor patrimonial y de excelencia turística, y posibilitando la peatonalización y reducción de tráfico en zonas centrales del núcleo urbano.
- Priorizar la accesibilidad universal para los minusválidos en todas las actuaciones.

Página 23 de 72

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

- Mejorar la calidad del paisaje y cualificación del principal acceso a la ciudad.
- Incremento de los puntos de recarga de vehículos eléctricos, y el uso de vehículos de cero emisiones.

## 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- Superficie en m2 de aparcamiento construido.
- Disminución de la emisión de gases contaminantes por los vehículos motorizados.
- N.º. de vehículos estacionados (distribución mensual y anual)
- Grado de satisfacción de los turistas del centro histórico.
- N.º. de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

## 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No. El inmueble en el que se ubicará el aparcamiento no es de titularidad municipal, si bien en los últimos meses el Ayuntamiento está gestionando la adquisición del suelo en el que se ubicará, estando muy avanzadas las negociaciones.

## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

	Importe sin IVA (€)	IVA (€)	Importe total (€)
Contrato de servicios para levantamiento topográfico	1.949,00	409,29	2.358,29
Adquisición suelo para aparcamiento	120.000,00	-	120.000,00
Contrato de obras para ejecución de aparcamiento	68.298,93	14.342,78	82.641,71
Ejecución de puntos de recarga	12.396,69	2.603,31	15.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>202.644,62</b>	<b>17.355,38</b>	<b>220.000,00</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023



## EJE 1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

**ACTUACIÓN 5:** MEJORA DE LA CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO: ENTOLDADO DE CALLES Y PRINCIPALES ITINERARIOS TURÍSTICOS DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

**ETIQUETA CLIMÁTICA :** 037 Medidas de adaptación al cambio climático ( Altas Temperaturas)

### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

El municipio presenta un importante sector comercial, el cual está recobrando cada vez más relevancia en los últimos años, siendo además apoyado y potenciado por el Ayuntamiento, siendo este uno de los objetivos de su planificación estratégica. En este contexto se realizan continuamente actividades promocionales que supongan un atractivo para la demanda: la noche abierta, la ruta de la tapa, la vuelta al cole, de compras por Priego, bono euros, etc.

Sin embargo, el entorno comercial de Priego presenta una gran desventaja. La localización del municipio le otorga un clima mediterráneo en el que el invierno presenta temperaturas suaves, pero en verano alcanza temperaturas que superan los 40°. Además, presenta un alto nivel de insolación, superando las 12 horas de sol en los meses estivales.

Esta situación climatológica hace necesario dotar de mayor confortabilidad los principales itinerarios turísticos-comerciales con la instalación de toldos con el fin de mejorar climatológicamente el espacio en las épocas de mayor calor, reducir las temperaturas y generar un ambiente más confortable para el disfrute de los usuarios.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Mejorar la calidad en los principales itinerarios turísticos de Priego de Córdoba.
- Reducir la temperatura en los principales meses de calor e insolación del año.
- Creación de espacios sombreados en el entorno urbano de Priego de Córdoba
- Impulsar el turismo urbano en el municipio.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Durante los meses de verano, Priego de Córdoba, que se caracteriza por su clima mediterráneo, alcanza temperaturas por encima de los 40 grados, situación que se ve agravada en el contexto actual de efectos del cambio climático y subida de las temperaturas. En relación a ello, es importante que se

Página 25 de 72

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

prioricen medidas que permitan reducir el efecto de estas temperaturas en la ciudadanía, así como en los potenciales turistas y visitantes que se acercan al destino, creando un microclima que aminore la sensación térmica. De esta forma, se consigue un enclave urbano más aclimatado y apropiado para el desarrollo del turismo urbano.

Para contrarrestar estas altas temperaturas y mejorar la calidad en los principales itinerarios turísticos y comerciales del municipio, se propone un entoldado progresivo de las zonas de mayor afluencia. En concreto, en los próximos años el objetivo del Ayuntamiento de Priego de Córdoba es el entoldado de las siguientes calles, siempre supeditado al precio de mercado en el momento de licitación de los proyectos :

1ª FASE:

- Calle Lozano Sidro.
- Calle San Marcos.
- Calle Obispo Pérez Muñoz.

2ª FASE:

- Calle Isabel la Católica.
- Calle Obispo Caballero.  
(se adjunta plano de situación de las distintas calles).

Previo a la implantación del sistema de entoldado, se realizará un estudio técnico pormenorizado en cada uno de los tramos para adoptar la mejor solución en cada caso. En el proyecto técnico se recogerán las zonas a cubrir, el tipo de toldos a emplear y las características técnicas de los mismos, así como el cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación.

Este proyecto puede encuadrarse como una actuación que favorece el confort climático y paseo peatonal, promocionando un nuevo diseño de ciudad más transitable y por ende más sostenible, que mejora la calidad de vida del peatón, recuperando espacios para el paseo. El entoldado de las calles, cuyo objetivo es la reducción de la demanda de refrigeración en climas como es el nuestro con veranos de severidad moderada, puede además hacer disminuir la demanda energética de refrigeración en edificios residenciales y comerciales, gracias a la modificación del microclima del tejido urbano.

El sistema de entoldado a implantar será de tipo aéreo, tirado a fachadas opuestas, al objeto de evitar añadir más elementos. La diferencia de altura entre fachadas opuestas aconseja la implementación de estructuras portantes/auxiliares en la vía pública/medianerías, evitando en todo caso las mismas de cara a dar una imagen más uniforme.

El proyecto contribuirá a la consecución de los objetivos climáticos y medioambientales en un 100%, cumpliendo la etiqueta 037 "Medidas de adaptación al cambio climático". Se conseguirá crear espacios térmicamente confortables, integrados y mimetizados con el entorno, dotando a las calles de mayores sombras, que van a permitir un uso más continuado y confortable del viario público, previéndose que pueda descender la temperatura entre 8º y 12º en los itinerarios objeto de la actuación, mejorando por tanto la sensación térmica y la calidad ambiental. Este ambiente más fresco y confortable atraerá a

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

más personas al centro histórico durante los meses de verano, favoreciendo el crecimiento del sector turístico y comercial del municipio, favoreciendo la desestacionalización.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2025 Presupuesto : 100.000,00€

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD		2ª Anualidad															
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Redacción del proyecto																
2	Solicitud de permisos y licencias																
3	Licitación del proyecto																
4	Adjudicación del contrato																
5	Ejecución del proyecto: fabricación lonas																
6	Ejecución del proyecto: instalación																
7	Fin ejecución																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Mejorar la convivencia y el tránsito en los meses con mayor temperatura en los principales itinerarios turísticos y comerciales de Priego de Córdoba.
- Fomentar el desarrollo de actividades de carácter cultural, comercial, lúdico, etc.
- Dinamización del sector comercial y turístico del municipio.
- Incremento del flujo y tránsito de visitantes en el entorno urbano de Priego durante la época estival.
- Mejora de la calidad ambiental en las zonas entoldadas.

#### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- N.º de toldos dispuestos.
- Superficie en m2 entoldada.
- % de reducción de la sensación térmica en las zonas dispuestas con toldo.
- Grado de satisfacción de los visitantes y población local.
- Temperatura máxima y mínima registradas en los espacios adaptados.
- N.º de calles urbanas con toldos.



**7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?**

Si

**8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:**

La cuantificación económica del proyecto se ha estimado en función de los datos obrantes en el área de infraestructuras del Ayuntamiento, si bien serán los proyectos técnicos posteriores, los que precisen las determinaciones necesarias para cada uno de los tramos de forma pormenorizada.

**Presupuesto 2ª anualidad (2025): 100.000,00 €**

Para la ejecución del proyecto se va a necesitar la realización de los siguientes gastos:

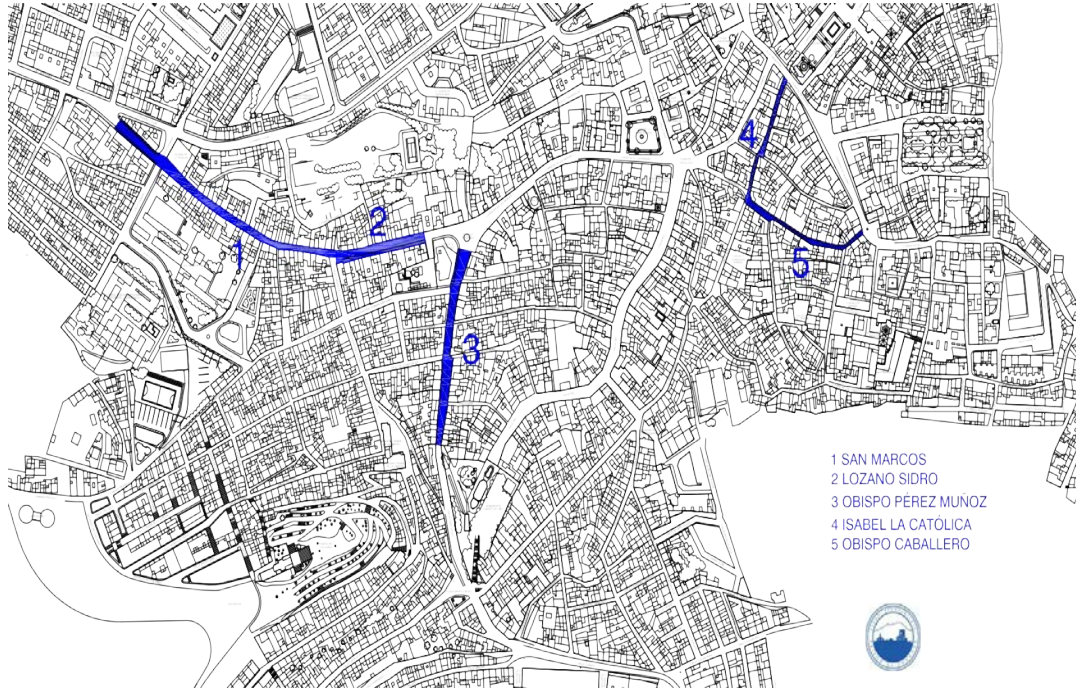
- Redacción del proyecto técnico y pliegos técnicos para la licitación del contrato, que tienen una estimación de 3.000 €.
- Honorarios Técnicos de la Dirección de Obra y Seguridad y Salud, se estiman en 7.000 €.
- Contratación de las obras de suministro e instalación del entoldado en las calles, por un importe de 90.000 €, en concreto, se concretarán las instalaciones de entoldados en las calles en función del siguiente presupuesto:

CONCEPTOS A CUANTIFICAR	PRECIO (€/m2)
Entoldado de Calles: Instalación de todos, incluyendo la adquisición de material, montaje y desmontaje	60,00 €
Proyecto y Dirección de obras (6%)	3,50 €
Seguridad y Salud. Responsabilidad civil (6%)	3,50 €
<b>Total estimado</b>	<b>67,00 €</b>
<b>21% IVA</b>	<b>14,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81,00 €</b>

Con el presupuesto que tiene esta actuación dentro del Plan de Sostenibilidad Turística de Priego de Córdoba, se podrán entoldar un total de 1.234 m2.



### Anexo. Plano situación de las calles



Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

## EJE 2: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

**ACTUACIÓN 6:** PEATONALIZACIÓN DEL EJE CONECTOR DEL CENTRO HISTÓRICO : CALLE ISABEL LA CATÓLICA Y OBISPO CABALLERO.

**ETIQUETA CLIMÁTICA :** 075 Mejora de la Infraestructura para peatones o fomento de la peatonalización

### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

El patrimonio histórico de Priego es una de sus principales señas de identidad. Enmarcado en dicho patrimonio, el entorno urbano del municipio, reconocido como Conjunto Histórico-Artístico, alberga rincones de gran belleza y valor histórico, con una gran relevancia del patrimonio barroco de Andalucía.

Esta actuación se enmarca en la necesidad de revalorización del entorno urbano con el fin de generar sinergias entre los distintos espacios del centro urbano del municipio, favoreciendo el tránsito entre las distintas zonas y se potencie dicho valor. Se pretende otorgar una mejora en la imagen y competitividad de Priego como destino turístico, histórico-patrimonial y sostenible. Además, la peatonalización del eje conector del centro histórico favorece el tránsito peatonal y la mejora de la accesibilidad en detrimento de los vehículos motorizados. Se busca la percepción de un destino sostenible y concienciado con la conservación y mejora de la calidad del aire y espacios naturales.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Creación de itinerarios peatonalizados en el centro de Priego de Córdoba.
- Fomentar el uso de medios de transporte no motorizados y sostenibles.
- Revitalizar el área urbana de Priego de Córdoba.
- Mejorar la calidad de vida de la población y visitantes.
- Evitar la degradación del entorno urbano.
- Aumentar el atractivo urbano como espacio de ocio y para servicios turísticos.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

La presente actuación se basa en la reforma y peatonalización de las calles Isabel Católica y Obispo Caballero, enmarcadas dentro del centro urbano del municipio, con el fin de crear un itinerario peatonalizado continuo que favorezca el tránsito de la población local y visitantes en la zona mencionada.

La reforma de las calles consistirá en el diseño de una calzada accesible priorizando su carácter peatonal, así como un pavimento acorde a la



singularidad de la misma, y teniendo en consideración sus valores históricos, patrimoniales y espaciales. El pavimentado se realizará con materiales refractantes que sirvan para contrarrestar el cambio climático al reflejar la radiación solar hacia la parte superior de la atmósfera.

En definitiva, dicha intervención supondrá toda una mejora para la escena urbana dando un mayor protagonismo al peatón, con la consiguiente reducción del uso del vehículo privado y su optimización en los desplazamientos, por lo que benefician la mejora de la calidad del aire, la sostenibilidad medio ambiental y el ahorro energético. La rehabilitación de este viario por su localización implica también un estudio arqueológico de su subsuelo, que permitiría seguir profundizando en el conocimiento histórico de la ciudad de Priego de Córdoba, generando aún más interés en el legado histórico y patrimonial del municipio.

Así mismo, esta actuación cumple con la etiqueta climática 075 “Mejora de la Infraestructura para peatones o fomento de la peatonalización”. Contribuirá al aumento de itinerarios peatonales en la ciudad, mejorando la accesibilidad y reduciendo el tráfico rodado y por tanto, el uso de vehículos motorizados, con la consiguiente reducción de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2025 Presupuesto : 260.480,00 €

		CRONOGRAMA															
				2ª Anualidad													
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		AÑOS POR TRIMESTRES															
		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Redacción del proyecto																
2	Solicitud de permisos y licencias																
3	Licitación del proyecto																
4	Ejecución del proyecto																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Fomento y priorización del carácter peatonal de las calles, y eliminar barreras arquitectónicas, generando un viario más sostenible.
- Incremento del tránsito de población y turistas en el entorno urbano del municipio.
- Revalorización del valor histórico y patrimonial del Conjunto Histórico-Patrimonial del entorno urbano.



## 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- Superficie en m2 peatonalizada.
- Reducción de emisión de gases contaminantes provenientes de vehículos motorizados.
- Grado de satisfacción de turistas del centro urbano.
- N.º de visitantes en el entorno urbano mes/año.

## 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

Si

## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

Resumen Presupuesto:	C/ Isabel la Católica	C/ Obispo Caballero	Suma €
Cap. Demoliciones	14.842,14	14.102,09	28.944,23
Cap. Movimiento Tierras	12.059,24	11.457,95	23.517,19
Cap. Pavimentación	51.019,87	48.475,94	99.495,81
Cap. G. de Residuos	7.421,07	7.051,05	14.492,12
Cap. Control Calidad	4.638,17	4.406,90	9.045,07
Cap. Seguridad y Salud	2.782,90	2.644,14	5.427,04
SUMA			180.901,45
19% G.G. + B.I.			34.371,28
Base imponible			215.272,73
21%I.V.A.			45.207,27
<b>Presupuesto Licitación</b>			<b>260.480,00</b>





## EJE 2: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

**ACTUACIÓN 7:** ITINERARIO PEATONAL. ADECUACIÓN DE SENDERO DE ACCESO A CENTRO HISTÓRICO DESDE APARCAMIENTO BAJO ADARVE.

**ETIQUETA :** 075 Creación y adecuación de caminos ciclables y peatonales

### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

La necesidad de reducir el tráfico rodado en la zona centro del municipio ha de venir de la mano del desarrollo de intervenciones destinadas a conectar los principales accesos de Priego con el centro histórico a través de itinerarios peatonales, ofreciendo alternativas y facilidades al tránsito peatonal frente al desplazamiento en vehículos rodados. Es por ello que se propone esta actuación, relacionada con la actuación 4 del Eje 1 del Plan, DESARROLLO DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN EL BAJO ADARVE, ya que este itinerario peatonal conectará esa nueva bolsa de aparcamientos con el casco histórico, a través del Recreo de Castilla y de la red de caminos de las huertas del Adarve. Se trata de una actuación transformadora, que impulsará la reconversión del destino hacia la sostenibilidad fomentando la movilidad no motorizada, mejorando la calidad del aire y de los espacios naturales. Así mismo se mejorará la calidad paisajística del entorno desde el balcón y la muralla medieval del Adarve.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Conectar los futuros aparcamientos disuasorios del bajo adarve (en los accesos de la carretera A-333 y la A-339), con el Centro Histórico, donde se localizan la mayor parte de los recursos turísticos del municipio.
- Fomentar el acceso peatonal a la ciudad, disminuyendo el tráfico rodado, y mejorando la calidad de vida de los habitantes y desarrollando espacios mucho más amables y acondicionados para los turistas y visitantes.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

La actuación consiste en la cualificación del acceso al centro histórico desde el aparcamiento disuasorio del Bajo Adarve, previsto también para este mismo plan, a través de un sendero peatonal.

El acceso forma parte del intercambiador principal de la ciudad previsto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Priego de Córdoba aprobado por acuerdo plenario de fecha 13 de mayo de 2019 y que ya ha sido aportado anteriormente, pudiendo además consultarse en la web del Ayto: PMUS Priego de Córdoba. En concreto se recoge en los apartados 7.3 o 7.5 del documento de Propuesta, Estudio Económico y Programación, en la planimetría o en el capítulo 3 de la valoración económica de las propuestas del PMUS.

Partiendo del aparcamiento del Bajo Adarve, situado en una zona de confluencia de la ciudad de Priego con las principales vías de acceso rodado, la carretera A-333 y la A-339, en el borde norte del suelo urbano, se aprovecha un camino existente para conectar esta instalación con el jardín histórico del Recreo de Castilla, junto al que se va a instalar el museo arqueológico y etnográfico, y en el que también se localiza el museo del textil, y a

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

través de las rampas y ascensor ubicado en el mismo, acceder a la calle Santiago, en el barrio árabe de la Villa, y a la que presenta fachada el Castillo.

Se intervendrá por tanto en la conexión del aparcamiento con el casco histórico, a través del Recreo de Castilla y de la red de caminos de las huertas del Adarve, mediante la adecuación y pavimentación del firme, utilizando materiales blandos y construyendo rampas. Todo ello dará lugar a la configuración de un Itinerario peatonal, no motorizado, alternativo y disuasorio frente a la entrada en el centro histórico con el vehículo privado.

Gracias a esta actuación, se ofrecerá una alternativa sostenible y ecológica para los visitantes de la ciudad evitando viajes en automóvil que suben al centro por calle Cava en busca de aparcamiento, como viene sucediendo en la actualidad.

Por otro lado, la intervención contemplará también la implantación de elementos vegetales y arquitectónicos, dando lugar a un acceso sostenible y accesible para los residentes y los turistas, y mejorar la calidad paisajística del entorno y las vistas desde el balcón y la muralla medieval del Adarve.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2025 Presupuesto : 50.000,00€
- Año 2026 Presupuesto: 150.000,00€

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						1ª Anualidad				2ª Anualidad				3ª Anualidad			
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Redacción del proyecto y autorizaciones necesarias y administrativas																
2	Adjudicación contrato de obras y comienzo de estas																
3	Ejecución de la obra																

En el año 2024 se redactará el proyecto, y se recabarán las autorizaciones administrativas necesarias.

En el año 2025 se tramitará el expediente administrativo para la adjudicación del contrato de obras, y se comenzará a ejecutar la obra.

En el año 2026 se ejecutará la obra para construcción del itinerario peatonal.

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Creación de un acceso peatonal al centro histórico de la ciudad desde el borde norte del suelo urbano, y a partir del intercambiador del Bajo Adarve.

- Mejora y recalificación del borde norte del suelo urbano del núcleo de Priego de Córdoba.
- Disminución del tráfico rodado en la ciudad, con la consiguiente disminución de emisiones de gases y ruidos y mejora de calidad de aire.

#### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- Superficie en m2 de sendero peatonal llevado a cabo.
- N.º de elementos vegetales y arquitectónicos de embellecimiento dispuestos.
- % de uso de vehículos motorizados en el entorno.
- % de gases efecto invernadero (CO2 y NO2)

#### 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

Sí. El acceso se realizará por suelo de titularidad pública.

#### 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

	Importe sin IVA (€)	IVA (€)	Importe total (€)
Contrato de obras para ejecución de itinerario peatonal entre el Centro Histórico y el aparcamiento del bajo Adarve.	165.289,26	34.710,74	200.000,00
TOTAL	165.289,26	34.710,74	200.000,00

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

## EJE 2: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

### ACTUACIÓN 8: ILUMINACIÓN CARNICERÍAS REALES

**ETIQUETA:** 026 bis Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética.

#### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

Tal y como aparece reflejado en la propia Agenda Urbana de Priego de Córdoba 2030, uno de los principales problemas de carácter crítico con los que cuenta el municipio es la ineficiencia energética de las instalaciones públicas, siendo necesario implantar medidas encaminadas a la mejora y modernización de las instalaciones eléctricas de los edificios públicos, para hacerlas más eficientes.

Dentro de este contexto se encuentra el inmueble de las Carnicerías Reales, uno de los principales hitos de referencia del municipio, de gran singularidad y belleza que se construyó en el S. XVI para ser matadero y mercado de carne. Dicho inmueble cuenta en la actualidad con una instalación totalmente obsoleta en cuanto a sus luminarias, tipología, clasificación energética, calidad lumínica, índice de reflexión, tolerancia cromática, etc., siendo necesario la mejora de la iluminación del edificio.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Mejorar la instalación eléctrica y de iluminación existente en el edificio histórico (interior y exterior), así como el desmontado de la instalación eléctrica e iluminación existente, obsoleta y en mal estado.
- Reducción de los costes diarios de energía eléctrica, repercutiendo directamente en las condiciones de mantenimiento de los edificios

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

La presente actuación propone el desmontado de toda la instalación de iluminación existente en la edificación de las Carnicerías Reales (planta baja y semisótano), así como de todo el cableado superficial correspondiente. Se proyecta un nuevo sistema de iluminación práctico, funcional y versátil; haciendo hincapié en la calidad lumínica del espacio, considerando el uso previsto (exposiciones y actos/celebraciones) y el entorno histórico de la edificación. El presente Proyecto respeta el lugar, potenciando su singularidad y carácter mediante la iluminación en dos fases (exposición y ambiental).

Las luminarias proyectadas se ubican en carril electrificado suspendido, minimizando con ello el impacto visual y evitando la instalación de cableado mediante rozas en el paramento vertical o superficial en su defecto. Las acciones a realizar se encuadran en:

- PLANTA BAJA (exposiciones y actos/celebraciones): se proyecta la iluminación del paramento vertical de exposición, por un lado; y por otro lado una iluminación

Página 36 de 72

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

ambiental conformada por unas de luz directa intensiva que potencia la imagen de las columnas y por una luz extensiva hacia el techo (iluminación indirecta por reflexión). También se incluye la iluminación de la fachada.

- PLANTA SÓTANO: se proyecta la iluminación del paramento vertical de exposición y una iluminación ambiental mediante haz de luz extensiva hacia el techo (iluminación indirecta por reflexión).

Se trata, por tanto, de una actuación claramente alineada con el ODS, OT4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores (OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energías renovables en las áreas urbanas).

Así mismo, esta actuación cumple con la etiqueta climática 026 bis “ Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética”, por lo que al finalizar la ejecución se podrá lograr, por término medio, una reducción de al menos un 30 % de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en comparación con las emisiones ex ante.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2024 Presupuesto: 60.000,00€

ANUALIDAD		CRONOGRAMA															
		1ª Anualidad															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		AÑOS POR TRIMESTRES															
		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Redacción de proyecto																
2	Solicitud permisos y autorizaciones																
3	Ejecución de la actuación																

Durante el segundo semestre del año 2023 se ha redactado el proyecto para actualizar los precios del proyecto en su día redactado para la iluminación de Carnicerías Reales, y para adaptarlo al cumplimiento del principio DNSH. Este proyecto en la actualidad se encuentra en la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, y está pendiente de ser autorizado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, ya que el mismo se encuentra en el entorno de un BIC. Se prevé que en el plazo de dos meses se puede haber recabado esa autorización, y el proyecto podría ser aprobado y licitado, ejecutándose la actuación en el año 2024.

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Se contribuye ostensiblemente a alcanzar un mayor grado de accesibilidad universal del edificio gracias a la mejora de las condiciones ambientales lumínicas: reflexión luminosa, bajo nivel de iluminación, falta de contraste cromático, deslumbramientos, factor de uniformidad, etc.



- Se fortalece la oferta turística y cultural del municipio, y además se reduce el impacto visual de la instalación eléctrica y de iluminación existente.

## 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- Grado de satisfacción de los visitantes.
- % reducción de gasto en iluminación gracias a la eficiencia.
- N.º de elementos de iluminación dispuestos (interior y exterior).
- Emisiones de CO2 evitadas directa e indirectamente por la tecnología.
- Número de personas beneficiadas de la tecnología instalada.
- Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año).

## 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

Sí. Se trata de un inmueble de titularidad municipal.

## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

	Importe sin IVA (€)	IVA (€)	Importe total (€)
Contrato de servicios para la actualización de precios y adaptación al principio DNSH del proyecto de iluminación de Carnicerías Reales	500,00	105,00	605,00
Contrato de servicios para la dirección facultativa de la obra y coordinación de seguridad y salud durante su ejecución de la obra de iluminación de Carnicerías Reales	2.200,00	462,00	2.662,00
Contrato de obras para la iluminación de Carnicerías Reales, desglosado en : Demolición..... 992,92 € Instalaciones ..... 33.575,27 € Gestión residuos ..... 356,35 € Control de calidad ..... 287,12 € Seguridad y salud ..... 737,83 € Total ..... 35.949,49 €	35.949,50	7.549,39	43.498,88
Contrato de iluminación complementaria del entorno	10.937,28	2.296,83	13.234,11
<b>TOTAL</b>	<b>49.586,78</b>	<b>10.413,22</b>	<b>60.000,00</b>



## EJE 2: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

### ACTUACIÓN 9: RENOVACIÓN INSTALACIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RED DE MUSEOS.

**ETIQUETA:** 026 bis Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética.

#### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

En el conjunto de la oferta turística del municipio de Priego de Córdoba, cobran especial relevancia los Museos de Niceto Alcalá-Zamora y Torres y Adolfo Lozano Sidro, que acoge a su vez el Museo Histórico Municipal y el Museo del Paisaje Español Contemporáneo. Ambos se encuentran ubicados en pleno casco histórico de la ciudad. La Casa- Museo Niceto-Alcalá Zamora, data del S. XIX y fue reformada a principios de siglo, mientras que la Casa de Adolfo Lozano Sidro es de los años 90. En ambos edificios ya se han realizado intervenciones de mejora, sin embargo, quedan pendientes las relacionadas con la eficiencia energética, a lo que se destina esta actuación.

La intensa actividad cultural que acogen ambos edificios y el elevado consumo eléctrico actual, hacen aconsejable una intervención que permita reducir de forma significativa el consumo de energía primaria no renovable.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

En Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia supone una oportunidad única para promover una salida verde de la crisis originada por la COVID-19 y, al mismo tiempo, adelantar la consecución de los objetivos previstos en el Marco Estratégico de Energía y Clima. En este sentido, la presente actuación se encuentra claramente alineada con los postulados establecidos en las Estrategias Nacionales para la Transición Ecológica, suponiendo todo un impulso para acelerar la transición energética del destino.

- Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la infraestructuras y servicios públicos de la ciudad.
- Mejora de la calidad de los servicios de información turística y de las instalaciones.

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

De cara al desarrollo de la renovación energética de los Museos Niceto Alcalá-Zamora y Torres y Adolfo Lozano Sidro se procederá a ejecutar un proyecto de mejora de la iluminación de ambos edificios, basado en la auditoría energética realizada por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba en el conjunto de sus edificios municipales y del alumbrado público.

Las intervenciones previstas son las que siguen a continuación:

- CASA DE ADOLFO LOZANO SIDRO
  - Luminarias, lámparas y equipo: sustitución del conjunto por otro con luminarias

Página 39 de 72

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

de mayor rendimiento, lámparas de mayor eficiencia y reactancias electrónicas regulables y que permitan reducir la potencia instalada en iluminación, cumpliendo con los requerimientos de calidad y confort visual reglamentados

- Sistemas de control local o remoto de encendido y regulación de nivel de iluminación: incluirán aquellos sistemas de control por presencia y regulación de nivel de iluminación según el aporte de luz natural, ajustándose a las necesidades del usuario consiguiendo un ahorro eléctrico respecto a la instalación sin control o regulación.

Así mismo, esta actuación cumple con la etiqueta climática 026 bis " Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética", por lo que al finalizar la ejecución se podrá lograr, por término medio, una reducción de al menos un 30 % de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en comparación con las emisiones ex ante.

- CASA DE NICETO ALCALÁ ZAMORA

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2024 Presupuesto : 50.000,00€

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD		1ª Anualidad															
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Proceso de contratación del proyecto																
2	Renovación instalaciones eficiencia energética Centro Cultural dolfo Lozano Sidro																
3	Renovación instalaciones eficiencia energética Museo de Niceto Alcalá Zamora																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Optimizar el gasto de la ciudad invertido en la oferta turística de la ciudad.
- Reducir el consumo de energía en un 15-20%, de los edificios museísticos y de información turística de la ciudad, así como mejorar su calificación energética.

#### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- Reducción de consumo anual de energía primaria en edificios públicos (Kwh/año) 15%.
- Reducción del consumo de energía final en infraestructuras museísticas y turísticas (2,34 ktep/año).





7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

Si.

8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

Descripción	Importe
01.- Museo de Adolfo Lozano Sidro	32.289,65
02.- Museo de Niceto Alcalá Zamora	2.434,98
<b>Presupuesto Ejecución Material</b>	<b>34.724,63</b>
13% Gastos Generales	4.514,20
6,00% Beneficio Industrial	2.083,48
Suma Gastos Generales y Beneficio Industrial	6.597,68
Base licitación (Sin IVA)	41.322,31
21% IVA	8.677,69
<b>Base licitación</b>	<b>50.000,00</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

## EJE 3: TRANSICIÓN DIGITAL

### ACTUACIÓN 10: PLAN DE COMUNICACIÓN DESTINO TURISMO DE PRIEGO

#### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

El Plan de Comunicación del destino turístico Priego de Córdoba se plantea como una herramienta necesaria de promoción y comercialización digital del municipio en materia de turismo, permitirá hacer frente a las amenazas de obsolescencia derivada por el continuo avance de la tecnología y técnicas digitales. Este plan posibilitará ofrecer una información detallada sobre la diversidad de productos y recursos turísticos que ofrece el municipio en pro de la atracción de nuevos segmentos de mercados y de forma que se inicie un proceso de consolidación de Priego como destino turístico de relevancia.

Además, atendiendo a la creciente digitalización que sufre el sector turístico, Priego debe apostar por un buen posicionamiento online así como por la incorporación de la tecnología en su realidad turística.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Posicionar a Priego de Córdoba como referente turístico a nivel cultural, patrimonial, rural, natural, etc.
- Impulsar el posicionamiento online de la web y redes sociales (RRSS) de turismo de Priego de Córdoba.
- Elaborar una estrategia digital de promoción y comunicación integral.
- Otorgar una oferta digitalizada al destino sobre los recursos y productos turísticos existentes.

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Esta actuación pretende desarrollar el Plan de Comunicación del Destino Turístico Priego de Córdoba, de forma que se fomenten las herramientas digitales y tecnológicas para la difusión y promoción del destino, permitiendo atraer nuevos segmentos de mercado, aumentar la demanda turística y el nivel de satisfacción de los visitantes. Este plan de comunicación se basará en el desarrollo de actuaciones enmarcadas en el entorno digital:

- Renovación del portal web del destino: es una necesidad la actualización y modernización de la página web de turismo de Priego de Córdoba, con el fin de ofrecer información sobre los recursos turísticos y complementarios del destino, así como permitir mejorar la accesibilidad a los productos turísticos.
- Campaña de promoción digital: actuaciones de promoción y difusión mediante la utilización de herramientas y estrategias de marketing online, como SEO y SEM, mayor presencia en las RRSS.
- Creación de recursos de marketing y promoción online: edición de guías folletos digitales y videos para la página web.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2024 Presupuesto: 30.000,00 €

Página 42 de 72

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU  
Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba - Plaza de la Constitución, 3 - 14800 - Priego de Córdoba - CIF: P-1405500-H - Sede: [www.priegodecordoba.es/priego](http://www.priegodecordoba.es/priego)

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

- Año 2025 Presupuesto: 30.000,00 €
- Año 2026 Presupuesto: 20.000,00 €

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						1ª Anualidad				2ª Anualidad				3ª Anualidad			
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Licitación del contrato																
2	Diseño y edición material digital																
3	Desarrollo pagina web																
4	Plan de Comunicación																

##### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Aumentar la notoriedad online.
- Alcanzar al público objetivo de Turismo de Priego de Córdoba.
- Incrementar los ingresos de las empresas y operadores turísticos locales.
- Impulsar la competitividad del destino.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el sector turístico.

##### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- N.º de visitas al portal web.
- N.º de visitas a las RRSS.
- N.º de descargas de los elementos ofrecidos.
- N.º de vídeos, guías y elementos promocionales creados.
- Grado de satisfacción sobre la web turística del destino.

##### 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

SI.

##### 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Renovación del portal web del destino	19.900,00 €
Creación de recursos de marketing y promoción online Campaña de difusión	46.216,00 €
IVA 21 %	13.884,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>80.000,00 €</b>

Página 43 de 72

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

### EJE 3: TRANSICIÓN DIGITAL

#### ACTUACIÓN 11: FORMACIÓN EMPRESARIOS EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN

##### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

La transformación digital es un proceso necesario en la actualidad para cualquier destino turístico. El sector empresarial cada vez está tomando más conciencia sobre la importancia de la integración de herramientas tecnológicas y digitales en sus propias empresas.

Para que la transición digital turística del municipio transcurra de forma integral y progresiva y prospere de la forma más eficiente, es necesario que las empresas de Priego dispongan de herramientas y conocimientos para incorporar la tecnología a sus propios negocios. Es por ello que el Ayuntamiento desarrollará un programa de formación a empresarios en materia de digitalización. El incremento de conocimientos sobre tecnología y digitalización favorece la rentabilidad de los negocios, la mejora de la gestión económica, productiva e incluso personal, la optimización de los recursos disponibles, etc.

##### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Digitalizar y modernizar las empresas del sector turístico.
- Promover la regeneración económica y social.
- Mejorar la cualificación profesional de los trabajadores del sector turístico y comercial.
- Impulsar la excelencia y cualificación del sector empresarial turístico.
- Mejorar la competitividad.
- Proporcionar herramientas a las pymes turísticas en materia de digitalización y promoción turística.
- Conseguir un impacto positivo en los establecimientos comerciales y turísticos.

##### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

En el marco del Plan de Sostenibilidad Turística (PSTD) de Priego de Córdoba, se incluirá un programa de capacitación para empresarios y trabajadores que va a contribuir a la revitalización del tejido empresarial turístico, y a su vez, del destino turístico Priego de Córdoba. Este programa contará con especialistas y expertos del sector que llevarán a cabo las sesiones formativas (cursos, talleres, seminarios, charlas, etc.) para todos aquellos partícipes del sector turístico que estén interesados en la adquisición de conocimientos sobre las nuevas tecnologías (NNTT) y sus implicaciones en el sector empresarial.



En este contexto, y para la consecución de los objetivos se diseñará un plan formativo dirigido al personal de las empresas turísticas, hosteleras y comerciales, así como cualesquiera otros profesionales que contribuyan a una mejora de la oferta turística de la localidad. Incluye dos tipos de capacitación:

- **Programa de capacitación en digitalización.**

La digitalización del sector turístico es clave para seguir atrayendo turistas cada vez más hiperconectados y con estancias de mayor valor añadido. Se plantea la organización de algunos de los siguientes cursos, talleres y actividades formativas relacionados con la digitalización:

- Competencias digitales básicas.
- Community manager.
- Marketing digital.
- Redes sociales para establecimientos turísticos.
- Posicionamiento digital.
- Gestión de comunidad virtual.
- Ciberseguridad.
- Claves para la transformación digital.
- Geomarketing en el sector turístico.
- Análisis de datos turísticos.

- **Programa de especialización en el sector turístico.**

La profesionalización del sector es fundamental para tener un destino competitivo y de calidad. Por ello, se plantean formaciones relacionadas en este ámbito:

- Idiomas especializados para el sector: inglés y francés
- Turismo activo, ecoturismo.
- Mejora de la calidad del destino turístico: destinos sostenibles, destino accesible
- Certificados de calidad

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2024 Presupuesto: 7.000,00€
- Año 2025 Presupuesto: 7.000,00€
- Año 2026 Presupuesto: 7.000,00€

Página 45 de 72

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

<b>CRONOGRAMA</b>																
ANUALIDAD					1ª Anualidad				2ª Anualidad				3ª Anualidad			
	AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN	2023				2024				2025				2026			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Impartición del programa de capacitación en digitalización																

**5. RESULTADOS PREVISTOS:**

- Aumentar la productividad y los ingresos de las empresas turísticas.
- Incrementar la capacitación de los trabajadores del sector.
- Impulsar la motivación de los trabajadores turísticos gracias a la formación.
- Mejora de la calidad de los servicios ofrecidos.
- Impulso de la imagen de destino digitalizado.

**6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:**

- N.º de seminarios, cursos y jornadas llevados a cabo.
- N.º de expertos movilizados.
- N.º de empresas inscritas.
- N.º de trabajadores participantes.

**7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?**

SI.

**8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Impartición del programa de capacitación en digitalización	19.500,00 €
Material fungible	1.500,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>21.000,00 €</b>



### EJE 3: TRANSICIÓN DIGITAL

#### ACTUACIÓN 12: ALDEAS 3.0. CONEXIÓN WIFI GRATUITA PARA LAS ALDEA DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

##### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

Las telecomunicaciones e internet se han convertido en herramientas necesarias tanto para la vida cotidiana como para la industria turística. Este hecho se agrava en las zonas rurales atendiendo, en el caso de priego de Córdoba, a la diversidad de aldeas rurales y diseminados que conforman el municipio.

La instalación de redes WiFi que conecten las aldeas de Priego se centra en la necesidad del destino hacia la transición digital, permitiendo hacer frente a la demanda de turistas de espacios turísticos con infraestructuras y herramientas digitales, así como para la población local, solucionando los problemas de conectividad y favoreciendo la eficiencia y eficacia del sector turístico y comercial, especialmente en los alojamientos rurales ubicados en las aldeas.

##### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Impulsar las nuevas tecnologías y digitalización del destino.
- Mejorar la accesibilidad WiFi tanto a residentes como a turistas.
- Generar valor añadido a los recursos, productos y servicios que ofrece el destino.

##### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

La actuación tiene como finalidad la instalación de 12 puntos de conexión gratuitos repartidos entre las aldeas que conforman Priego de Córdoba. los puntos de conexión serán gratuitos tanto para residentes como para visitantes y contarán con la máxima seguridad y garantía de la red WiFi privada.

El municipio de Priego de Córdoba está constituido por una multitud de aldeas (unidades poblacionales), algunos son pequeños núcleos y otros son diseminados, pero que aglutinan una importante cantidad de población. Concretamente y al día de 2 de octubre de 2023, según los datos obrantes en el Padrón de Habitantes de Priego, de la población total censada es de **22.175 habitantes**. De ese total de población, las unidades poblacionales cuentan con 3.663 habitantes, por lo que representan el 16,51% de la población.

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

En concreto, la población de las diferentes unidades poblacionales son:

Código U.P.	Unidad Poblacional	Núcleo/Diseminado	Superficie (m²)*	Habitantes
0002299	Azores	Diseminado		40
0003801	Campo Nubes	Núcleo	40.700	31
0004301	Cañuelo (El)	Núcleo	65.500	137
0005699	Castellar (El)	Diseminado		93
0006901	Castil de Campos	Núcleo	237.500	624
0007501	Concepción (La)	Núcleo	67.500	171
0007599	Concepción (La)	Diseminado		30
0009401	Esparraqal (El)	Núcleo	71.600	230
0010899	Genilla	Diseminado		315
0011501	Hiqueras (Las)	Núcleo	16.100	28
0012099	Jaula	Diseminado		24
0013601	Laqunillas (Las)	Núcleo	165.200	402
0013699	Laqunillas (Las)	Diseminado		74
0014199	Navas (Las)	Diseminado		166
0015499	Navasequilla	Diseminado		63
0016799	Paredejas (Las)	Diseminado		55
0017301	Poleo (El)	Núcleo	18.200	28
0018999	Povata (La)	Diseminado		37
0021399	Salado (El)	Diseminado		66
0022899	Solvito (El)	Diseminado		30
0023401	Tarajal (El)	Núcleo	14.300	24
0024999	Vega (La)	Diseminado		112
0025299	Villares (Los)	Diseminado		74
0028701	Zamoranos	Núcleo	185.200	384
0029001	Zagrilla Alta	Núcleo	40.100	167
0029002	Zagrilla Baja	Núcleo	66.100	171
0029099	Zagrilla	Diseminado		87
<b>Total superficie (m²) y habitantes en las Unidades Poblacionales</b>			<b>** Expresión incorrecta **</b>	<b>** Expresión incorrecta **</b>

\* Nota: Superficie estimada con la herramienta de Google Earth.

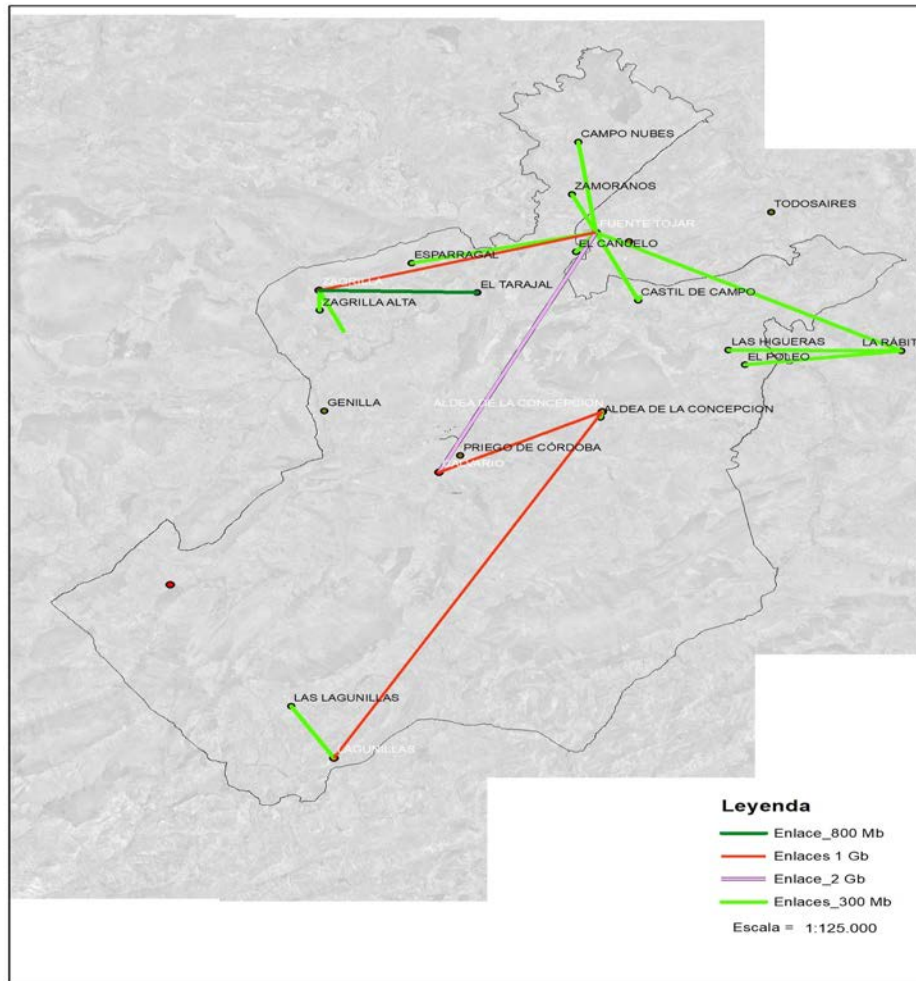
Sobre los núcleos poblacionales más importantes, se pretende una actuación que ofrezca WIFI gratis en formato de "portal cautivo" (al igual que se está ofreciendo mediante otras actuaciones en el núcleo principal de Priego, como la WIFI4EU). Las actuaciones se basarán en el soporte de una infraestructura básica que proporcionará esta administración, potenciando las conexiones troncales, o en todo caso en otras privadas pero sobre la que se haya conveniado su uso previamente.

Las mejoras de conectividad y conexiones troncales de comunicaciones, se basan en la infraestructura propia de la que ya dispone esta administración (torres y antenas). Los puntos de acceso finales serán ubicados en las edificaciones de que disponga esta administración en cada unos de los núcleos de las Aldeas en cuestión y que serán los Centros de Salud, Centros Polivalentes o Colegios Públicos. En caso de que no se pueda hacer sobre alguna de estas construcciones o su ubicación no sea compatible con el servicio que se pretende realizar, se ubicará sobre alumbrado público. El Proyecto Técnico que se redacte para la misma, determinará los puntos exactos.





La estructura de troncales de comunicaciones a actualizar/desarrollar sería:



Las 12 Unidades Poblacionales propuestas para actuar sobre ellas son aquellas que representan núcleos de población, y que previamente así han sido identificadas en la tabla de población anterior.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2024 Presupuesto : 10.000,00€
- Año 2025 Presupuesto : 30.000,00€

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						1ª Anualidad				2ª Anualidad							
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Memoria, Redacción del Proyecto y actuación de las principales troncales de conexión.																
2	Actualización del resto de Troncales, Enlaces finales y Puntos de Acceso.																

**5. RESULTADOS PREVISTOS:**

- Mejora de la capacidad de interacción del destino con los turistas y visitantes
- Mejora de la conectividad de los numerosas alojamientos rurales del término municipal.
- Impulso de la funcionalidad y operativa del destino
- Conexión de los elementos digitales con el CRM del destino para enviar campañas
- Incremento del grado de satisfacción de la demanda.

**6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:**

- Número de espacios urbanos beneficiados: 12
- Metros cuadrados de espacio urbano afectados: 988.000 m<sup>2</sup>
- Número de usuarios afectados: 2.397, el 65% de la población de las Aldeas.
- Número de elementos implantados: 12
- Número de empresas locales cubiertas por este servicio: 100
- Grado de satisfacción de la demanda: 90%

**7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?**

Si, o en su caso conveniados con otras administraciones o empresas del sector.



## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

EQUIPAMIENTO NECESARIO	UD.	PRECIO	IVA	TOTAL
Troncal a "Campo Nubes"	1	410,00 €	86,10 €	496,10 €
Troncal Calvario Fuente Tójar	1	6.610,00 €	1.388,10 €	7.998,10 €
Troncal a "Castil de Campos"	1	410,00 €	86,10 €	496,10 €
Troncal a "Aldea de la Concepción"	1	3.300,00 €	693,00 €	3.993,00 €
Troncal a "El Esparragal"	1	410,00 €	86,10 €	496,10 €
Troncal a "Las Lagunillas"	1	3.300,00 €	693,00 €	3.993,00 €
Troncal a "El Poleo"	1	410,00 €	86,10 €	496,10 €
Troncal a ""El Tarajal"	1	1.850,00 €	388,50 €	2.238,50 €
Troncal a "Zamoranos"	1	410,00 €	86,10 €	496,10 €
Troncal a "Zagrilla"	1	3.300,00 €	693,00 €	3.993,00 €
Troncal a "Fuente Tójar - La Rábita"	1	410,00 €	86,10 €	496,10 €
Enlace Final a "La Concepción"	1	410,00 €	86,10 €	496,10 €
Enlace Final a "Las Lagunillas"	2	410,00 €	86,10 €	992,20 €
Enlace Final a "Zagrilla"	1	410,00 €	86,10 €	496,10 €
Routers "Microtik" (a 300€ c/u)	10	2.480,00 €	520,80 €	3.000,80 €
Puntos de Acceso (a 450€ c/u)	12	4.450,00 €	934,50 €	5.384,50 €
Mano de Obra	1	2.167,85 €	455,25 €	2.623,10 €
Memoria y Redacción de Proyecto	1	1.500,00 €	315,00 €	1.815,00 €
<b>Total</b>				<b>40.000,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

### EJE 3: TRANSICIÓN DIGITAL

#### ACTUACIÓN 13: PANTALLAS DIGITALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN CALLES, MUSEOS Y RECURSOS.

##### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

Esta actuación se centra en la necesidad de fomentar la transición digital de Priego de Córdoba y otorgar la relevancia que poseen hoy día las nuevas tecnologías en el desarrollo turístico de cualquier destino. La tendencia turística de la demanda del uso de elementos tecnológicos y digitales visibiliza la necesidad de Priego de Córdoba de modernizarse y luchar contra la obsolescencia de su sector turístico.

De esta forma, se revaloriza la oferta turística y se impulsa la competitividad del destino, siendo capaces de convertirse en un destino más atractivo ante las exigencias de los segmentos de mercado. El fomento de estas herramientas favorecerá la cohesión territorial entre todos los actores participantes en el sector turístico, obteniendo una imagen real y actualizada del sector.

##### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Ofrecer una solución informativa al turista de forma permanente.
- Fomentar la digitalización del destino.
- Mejorar la atención, relación y satisfacción de la demanda.
- Fomentar la accesibilidad de los recursos turísticos.
- Impulsar la calidad y excelencia de los recursos y del destino.

##### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Implantación de herramientas digitales en los principales puntos de interés turístico de Priego de Córdoba que incluyan tanto recarga para teléfonos móviles como pantallas interactivas de uso generalizado y accesible. La actuación contempla la instalación de diversos elementos digitales que permitan la interacción de los propios visitantes de forma que alberguen y ofrezcan información turística sobre el municipio. Estos elementos funcionarán gracias a la instalación de una aplicación interactiva de uso público que dispondrá de información sobre los recursos turísticos e información básica del destino, tales como horarios de apertura, tarifas, descripción, rutas destacadas, empresas del sector operando, actividades culturales, etc.

Estos puntos de información se localizarán en:

- Los principales itinerarios del centro urbano.
- Los museos y centros de interpretación de la ciudad.
- Otros recursos de relevancia turística.

Página 52 de 72

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

De esta forma se obtiene información turística de manera constante, sirviendo como oficina digital 24/7, ofreciendo servicio cuando la oficina de turismo se encuentra cerrada.

Se dispondrán elementos digitales de entre los siguientes:

- Escaparates y soportes a fachada sostenibles.
- Soportes digitales para ayudar a gestionar el tránsito y las colas.
- Atriles o tótems de interior.
- Tablets de registro y videowall interactivos, ofreciendo una ruta personalizada al turista.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2024 Presupuesto : 25.000,00€
- Año 2025 Presupuesto: 25.000,00€

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						1ª Anualidad				2ª Anualidad							
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Licitación proyecto																
2	Instalación de dispositivos digitales																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Complementar la labor de la oficina de turismo.
- Ofrecer una información más detallada a la demanda turística sobre los principales puntos de interés.
- Impulsar la competitividad del destino.
- Reducir del uso de papel gracias a las guías y folletos digitales.
- Mejorar la fidelización del visitante.
- Aumentar el nº de pernoctaciones en el municipio.
- Mejorar la sostenibilidad del destino.



## 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- N° de paneles informativos instalados.
- Volumen de información dispuesta en los puntos establecidos.
- Grado de satisfacción de la demanda.
- Horas de uso de los paneles informativos.
- N° de recursos turísticos con equipamiento inteligente.

## 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

SI.

## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Instalación de elementos digitales: totems exteriores, etc.	41.322,00 €
IVA 21 %	8.678,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

### EJE 3: TRANSICIÓN DIGITAL

#### ACTUACIÓN 14: RENOVACIÓN AUDIOGUÍAS EDIFICIOS MUNICIPALES Y RECURSOS TURÍSTICOS DE INTERÉS.

##### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

La disponibilidad de las tecnologías digitales permite introducir en los recursos turísticos un valor añadido a estos. Mediante esta actuación se pretende impulsar la accesibilidad y el atractivo turístico de los recursos existentes en Priego a través de las audioguías en diversos idiomas.

El uso de audioguías accesibles mediante el dispositivo móvil permite el abandono de las audioguías tradicionales, las cuales consumen valiosos recursos. Estas presentan necesidades de limpieza, cargado y reparación, siendo necesaria su recolección al final de las visitas. Además, son herramientas con un alto precio implicando, también, un depósito por parte de los visitantes, limitando el número de turistas que las utilizan.

##### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Mejorar la competitividad e imagen.
- Fomentar la accesibilidad de los recursos turísticos, fomentando la inclusión.
- Mejorar la experiencia de los visitantes.
- Ampliar el alcance de los recursos turísticos.

##### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

La actuación se centra en dotar de audioguías a los recursos turísticos del municipio. El proyecto se basará en el sistema tecnológico y la edición de textos, traducción de los mismos en distintos idiomas, fácil accesibilidad mediante una atractiva tarjeta personalizada y con un código único (QR) permite acceder a la aplicación web (PWA) de la audioguía desde su dispositivo móvil, siendo de fácil accesibilidad.

Para ello, se llevarán a cabo los siguientes pasos:

- Revisión de la información relevante de los recursos turísticos en las audioguías y, mediante la colaboración de expertos en la materia, actualizar la información y proporcionarla de forma didáctica.
- Traducción de la información en los idiomas planificados mediante traductores profesionales.
- Realización de la locución de los textos en cada uno de los idiomas, incluyendo música y efectos de sonido.
- Implantación del audio al software propio de las audioguías online, al que los visitantes pueden acceder mediante códigos QR.



#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2025 Presupuesto : 25.000,00€
- Año 2026 Presupuesto : 25.000,00€

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD										2ª Anualidad				3ª Anualidad			
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Licitación proyecto																
2	Audioguías																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Impulso de la calidad ofrecida por los recursos turísticos
- Ofrecer un mayor volumen de información a los turistas.
- Incrementar el número de visitantes en los recursos y productos que presentan estas audioguías.
- Mejorar el grado de satisfacción de los turistas.

#### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- N.º de tarjetas de audioguías utilizadas.
- N.º de dispositivos móviles conectados a las audioguías.
- N.º de visitantes por recurso turístico mes/año.
- Grado de satisfacción de los turistas.
- N.º de idiomas disponibles en las audioguías.

#### 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

Diversos recursos son de propiedad municipal y además se llevarán a cabo los convenios necesarios para entidades no públicas.





## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Audioguías: <ul style="list-style-type: none"><li>• Redacción de la información</li><li>• Traducción</li><li>• Locución</li><li>• Implantación del audio</li></ul>	37.190,00 €
IVA 21 %	7.810,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>45.000,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

### EJE 3: TRANSICIÓN DIGITAL

#### ACTUACIÓN 15: REFORMA OFICINA DE TURISMO PARA ATENCIÓN DIGITAL.

##### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

La transformación digital, el acceso inmediato a la información, el uso masivo de la tecnología y movilidad, son algunos de los factores que están provocando cambios muy positivos en todos los sectores, donde el sector turismo se convierte en uno de los protagonistas que busca ofrecer nuevas experiencias al turista.

Las oficinas de turismo no son solo el primer punto de contacto del turista en el destino, si no que su acción abarca todo el ciclo del viajero, por eso para poder mejorar la satisfacción y fidelidad del usuario es necesario incorporar herramientas de las nuevas tecnologías y analizar su resultado. De esta forma, se permite la mejora de la eficiencia respecto al volumen de datos obtenidos por la propia Oficina de Turismo, así como la facilitación de la autogestión de la información de manos de la propia demanda.

##### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Dotar de tecnología a la oficina de turismo.
- Mejorar la competitividad del destino.
- Mejorar la atención y satisfacción de la demanda.
- Impulsar la gestión eficiente de los datos obtenidos por la Oficina de Turismo.
- Evitar la saturación de datos de la Oficina de Turismo y entidades públicas.

##### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

La actuación comprende un conjunto de actuaciones para modernizar y transformar la actual Oficina de Turismo de Priego en una versión digitalizada y moderna que incluya herramientas tecnológicas e interactivas para el uso de los visitantes, de forma que se mejore el feedback entre la demanda y los agentes turísticos.

Para la reforma y modernización de la oficina de turismo de Priego respecto a la digitalización, se incorporarán algunos de los siguientes elementos tecnológicos:

**TÓTEMES:** Los tótems para turistas digitales son monitores integrados en un soporte y pueden estar tanto en el exterior como en el interior de la oficina de turismo. Son un tipo de señalización tanto informativa como interpretativa. El totem táctil, de sencillo manejo y en el que de forma ágil se pueden conocer los distintos recursos turísticos que ofrece la ciudad. Se incorporaran los eventos que se celebren en el territorio para que los visitantes tengan en su mano toda la información disponible de la ciudad incluyendo los actos festivos y culturales. La utilización principal de estos dispositivos es a modo de puntos de información de la ciudad y darán un servicio en los momentos que la oficina de turismo esté cerrada.



**ECO CONTADORES:** instalación de una plataforma para contar peatones y ciclistas en lugares de interés turístico. Conocer el número de personas que visitan un lugar en un requisito previo esencial para planificar y gestionar nuevas inversiones, contar el número de visitantes en espacios emblemáticos tanto en la ciudad como en el entorno natural.

**ESTADÍSTICAS ONLINE:** instalar la plataforma de estadísticas diseñada por la oficina de turismo en los dispositivos digitales. Disponer de forma inmediata de los datos obtenidos a través de las estadísticas recogidas en los distintos puntos de información del municipio.

**VENTA DE ENTRADAS:** plataforma de gestión y venta de entradas que permite la comercialización a través de múltiples canales de venta para llegar al mayor número de clientes potenciales, ofreciendo diversas soluciones para la compra. Un sistema de venta de entradas y artículos diseñado para museos y entidades monumentales: manejo táctil, gestión de cupos, horarios, etc.

Para el correcto funcionamiento de los elementos hardware dispuestos, se desarrollará un software y plataforma de gestión que doten de asistencia, gestión y comunicación a la demanda. Este software contará con un asistente virtual (chatbot); un software en cloud para gestión, atención y comunicación, de forma que se almacene los datos y se facilite su accesibilidad por parte de las instituciones públicas y agentes del turismo.

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

- Año 2025 Presupuesto : 50.000,00€

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						1ª		2ª									
						Anualidad		Anualidad									
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		AÑOS POR TRIMESTRES															
		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Licitación proyecto																
2	Instalación de dispositivos digitales																

**5. RESULTADOS PREVISTOS:**

- Conocer mejor al turista para impulsar su fidelización.
- Dar servicio a los visitantes antes, durante y después de su llegada, por cualquier tipo de medio.
- Agilizar la atención ciudadana por medio de nuevos canales digitales que sirvan de apoyo para ayudar a los técnicos de oficinas a crear recursos turísticos de valor en base a este conocimiento.
- Mejorar la sostenibilidad del turismo, para ahorrar costes y no deteriorar el medioambiente.
- Mejorar el almacenamiento de datos de la demanda turística y su disposición al sector turístico.



## 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- N.º de elementos digitales dispuestos.
- N.º de usos de las herramientas digitales mes/año.
- Grado de satisfacción del turista.
- Volumen de información recogido sobre la demanda.
- N.º de turistas atendidos por la Oficina de Turismo.
- N.º de interacciones en redes sociales.

## 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

SI.

## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Dispositivo exterior en fachada oficina de turismo y punto de información	13.000,00 €
Videowall	12.500,00 €
Dispositivos portátiles para los puntos de información	9.822,00€
Ecocontadores en puntos de interés turístico	6.000,00 €
IVA 21 %	8.678,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

## EJE 4: COMPETITIVIDAD

### ACTUACIÓN 16: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN VALOR MUSEO MOLINO PASEO DE COLOMBIA.

#### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

En una comarca con una economía basada en el olivar, cuyo aceite de oliva virgen extra, amparado bajo la Denominación de Origen Priego de Córdoba, cuenta con un gran prestigio a nivel nacional e internacional. Resulta fundamental la creación de un centro de interpretación para dar a conocer la cultura del olivar y el oleoturismo, poniendo en valor una instalación de carácter histórico en pleno centro urbano.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- **Revalorizar el legado industrial del aceite de la zona.**
- **Potenciar el oleoturismo.**

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Se pretende la rehabilitación de un molino de aceite situado en el Paseo de Colombia, y dentro del Barrio de la Villa. Se trata de un molino que hizo funcionar su empiedro y prensa con vapor, conservándose aún en su patio la chimenea correspondiente a dicho sistema, que más tarde fue sustituido por un motor.

El inmueble se desarrolla en una gran primera crujía, entrando desde el Paseo de Colombia, a la izquierda se encuentra la zona de prensado y decantación, y a la derecha la de almacenaje, con muestras aún de las originarias tinajas cerámicas y depósitos de gran almacenaje de fundición. En la segunda planta se sitúan las antiguas oficinas. El patio interior, o de trojes, cuenta aún con el empedrado original, existiendo un cuerpo en la linde hacia C/ Real, donde se encuentran las antiguas cuadras y zonas de almacenaje.

Se trata de un edificio incluido en el catálogo de patrimonio arquitectónico del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico de Priego de Córdoba, con un nivel de protección integral.

Con la presente actuación, el molino aceitero de Salud Madrid se adaptará para la construcción de un centro de interpretación sobre el aceite, dotándolo de espacios expositivos e interpretativos, visitas guiadas y recorridos señalizados y otras actividades como catas, conferencias o talleres, orientadas al conocimiento del olivar, el olivo y el aceite de oliva virgen extra. Servirá para conocer, entender y divulgar este patrimonio que constituye una de las principales señas de identidad de la comarca, impulsando y favoreciendo el oleoturismo en la zona.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2024 Presupuesto: 400.000,00€
- Año 2025 Presupuesto: 350.000,00€



CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						1ª Anualidad				2ª Anualidad							
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Levantamiento topográfico																
2	Redacción de proyecto																
3	Adquisición del inmueble																
4	Obtención autorizaciones																
5	Ejecución de obras																

En el segundo semestre de 2023, se ha realizado un levantamiento topográfico del edificio, para poder realizar la valoración urbanística del inmueble y para la redacción del proyecto de rehabilitación y puesta en valor del edificio. Así mismo, se ha iniciado el expediente administrativo para la contratación del servicio de redacción del proyecto y la dirección facultativa de las obras.

##### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

**Creación de un centro de interpretación de la cultura del olivar en la ciudad de Priego, dotando a la comarca de la Subbética de un recurso fundamental para el fomento del oleoturismo.**

Recuperación y puesta en valor de una edificación industrial de gran valor patrimonial, garantizando su conservación y trasmisión a futuras generaciones.

Dotar al Paseo de Colombia de un equipamiento cultural que revitalice y potencie la actividad turística en esta zona de la ciudad, en conexión con el Balcón del Adarve y el Barrio de la Villa.

##### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- Número de visitas al centro de interpretación.
- Grado de satisfacción de la demanda turística.
- Número de catas, conferencias y talleres.

##### 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No. El inmueble del molino que se pretende rehabilitar y poner en valor no es titularidad municipal, si bien el planeamiento urbanístico y de protección lo incluye en una actuación expropiatoria. En los últimos meses el Ayuntamiento ha estado gestionando la adquisición del inmueble, estando muy avanzadas las negociaciones. Ya se ha realizado una valoración urbanística, estando pendiente de tramitar el expediente expropiatorio, teniendo prevista su conclusión inmediata en los próximos meses.



## 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

	Importe sin IVA (€)	IVA (€)	Importe total (€)
Contrato de servicios para el levantamiento topográfico del inmueble	600,00	126,00	726,00
Adquisición del inmueble	339.012,00	-	339.012,00
Contrato de servicios para la redacción del PBE, ESS, dirección facultativa de la obra de rehabilitación y puesta en valor del museo del paseo de Colombia, así como la coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la misma.	20.000,00	4.200,00	24.200,00
Contrato de obras para la rehabilitación y puesta en valor del museo del paseo de Colombia	319.059,50	67.002,50	386.062,00
<b>TOTAL</b>	<b>678.671,50</b>	<b>71.328,50</b>	<b>750.000,00</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

## EJE 4: COMPETITIVIDAD

### ACTUACIÓN 17: GESTIÓN DEL PSTD DE PRIEGO DE CÓRDOBA

#### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

El refuerzo técnico para el control de PSTD Priego de Córdoba se establece como imprescindible para el correcto desarrollo de las actuaciones establecidas en el plan bajo la coordinación, control y seguimiento de un equipo especializado.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Fomentar la participación y comunicación entre los distintos agentes participantes del PSTD en base a procesos de gobernanza.
- Desarrollar labores de control y seguimiento del cumplimiento del PSTD y sus actuaciones.

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

De cara a la correcta implementación del plan será necesaria la contratación de un técnico para la gestión del Plan del PSTD Priego de Córdoba 2024-2026. La persona contratada se integrará en un equipo de trabajo formado por personal municipal de las distintas implicadas en la ejecución del plan. Llevará a cabo, entre otras, las siguientes tareas:

- Coordinación entre el Ayuntamiento de Priego de Córdoba y los actores implicados en el desarrollo del plan.
- Velar por la correcta ejecución del plan.
- Control y seguimiento de las actuaciones.
- Justificación de las actuaciones ejecutadas en el marco del plan.
- Elaboración de informes para la difusión de las actuaciones desarrolladas.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2024 Presupuesto : 48.000,00€
- Año 2025 Presupuesto : 48.000,00€
- Año 2026 Presupuesto : 24.000,00€

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023



CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD		1ª Anualidad				2ª Anualidad				3ª Anualidad							
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Contratación personal técnico																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Favorecer la coordinación público-privada.
- Verificación del cumplimiento de las actuaciones.
- Obtención de datos actualizados sobre el avance de las actuaciones.

#### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- N.º de informes elaborados.
- N.º de reuniones con entidades de gestión y agentes del turismo.
- N.º de actuaciones implantadas.
- % de implantación de actuaciones por anualidad.

#### 7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

Si el trabajador/a realizará su trabajo en dependencias municipales.

#### 8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	AÑO	IMPORTE
Coste contratación personal técnico	2024	48.000,00 €
Coste contratación personal técnico	2025	48.000,00 €
Coste contratación personal técnico	2026	24.000,00 €
<b>Total</b>		<b>120.000,00 €</b>



## EJE 4: COMPETITIVIDAD

### ACTUACIÓN 18: BIOPARQUE MULTIAVENTURA ZONA ANGOSTURAS

#### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

Uno de los principales objetivos del presente plan, es desarrollar actuaciones que ejerzan un efecto tractor sobre la demanda turística y de dinamización del sector turístico privado. Por ello, se pretende dar un gran impulso al turismo especializado de aventura en Priego de Córdoba, que se convertirá en un referente para montañeros, espeleólogos, etc., en la Subbética Cordobesa. El proyecto está refrendado por el tejido social que compone los clubes de referencia como son el Club de Montaña Horconera, el Club Umax, Club de Exploraciones Subterráneas, Club G-40, etc.

Gracias a esta actuación Priego de Córdoba podrá hacer frente a las dificultades de puesta en valor y aprovechamiento turístico de este espacio natural, contribuyendo a desarrollar una experiencia mucho más completa en el destino y motivando de este modo, las pernoctaciones frente a las visitas cortas con las que suele identificarse en mayor medida.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Revalorizar el turismo activo, concretamente el turismo de aventura, en el municipio. Dotar de infraestructuras para el desarrollo del turismo activo y de aventura en la Zona Angosturas.
- Contribuir a generar oportunidades de empleo y actividad.

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Se pretende realizar una actuación de regeneración del espacio natural en un entorno de especial valor paisajístico, creando una nueva infraestructura especializada de apoyo al turismo en el medio natural, que consistiría en la ejecución de un bioparque multiaventura dotado de vías ferratas, puentes colgantes, tirolinas, pasarelas, zona de escalada y de técnicas de progresión vertical, todo de alto nivel técnico y dirigido fundamentalmente al deportista que busca este tipo específico de espacios, dándose la especial circunstancia de que estamos en una zona geográfica en la que estos equipamientos complementan los que de por sí ya aporta el medio natural. La zona de actuación es el paraje de las Angosturas, una vez que se construya la nueva variante de la A-333 que libere el paso por dicha zona, quedando la misma libre de la obligación de transitar para el acceso a Priego de Córdoba.

Se trata de la instalación de dos vías ferratas dotadas de diferentes puentes de conexión zona de escalada y técnica alpina y demás necesidades. El plan consiste en dotar los dos lados rocosos de la carretera y parte de la zona de influencia del Río Salado, que transcurre en paralelo a la carretera A-333 al paso por esta zona, de toda una infraestructura para la práctica de técnicas de escalada y alpinas, a la vez de ofrecer una zona de especial interés por su versatilidad y adaptación a la práctica de las diferentes modalidades deportivas relacionadas con la montaña y la espeleología. Para ello se cuenta también con una cavidad subterránea que, si sus circunstancias lo permiten, se

Página 66 de 72

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

podría poner en valor. Esta iniciativa obliga a contar con un proyecto técnico muy profesional diseñado por una empresa del sector que también certifique la garantía y la seguridad del mismo. Para la gestión del uso, como para el mantenimiento del todo el complejo se cuenta en la localidad con un tejido social muy rico y experto en estas especiales modalidades deportivas, siendo que se les brinda un nuevo nicho de trabajo que sin duda puede ser un gran revulsivo para la creación de empleo en la zona. Estas vías ferratas han sido denominada por el Club de Montaña "Horconera" de la siguiente manera:

- Ferrata del Tajo Rosa, que consta de un trazado principal y equipación complementaria de accesos a los picos intermedios y la confección de tres tipos de puentes que unen el itinerario, lo que hace de esta ferrata que sea espectacular. Tendría un recorrido total de 400 m. con 750 peldaños y clave de seguro de 650 m., así como puente himalayano, tibetano, descuelgues, líneas de acceso a la instalación y abandono, etc.
- Ferrata de la Pared Blanca, de trazado diagonal con un recorrido de 450 m., 1.000 peldaños, 1.300 m. de cable de seguro, descuelgues, líneas de acceso de la instalación y abandono. Junto a estas vías ferratas, en el margen izquierdo del río, se instalarían once vías de aprendizaje de escalada y técnicas alpina a las que se accedería por un puente de madera trazado desde el margen derecho del propio río (acceso por carretera) hasta una plataforma de madera, al pie de dichas vías. Esta plataforma serviría de base segura para el inicio de estas vías a las que el mismo club "Horconera" ha bautizado con diferentes nombres.

Esta actuación cobra más importancia atendiendo los recientes hallazgos de unos restos arqueológicos de importancia datados de la época romana durante las obras de la variante A-333. Se ha documentado la existencia de un complejo destinado a la producción de aceite (molino o almazara) de cronología romana compuesto por al menos 8 edificios, articulados por 4 espacios de comunicación entre los que existe un camino que cruza el asentamiento de norte a sur. Esta actuación permitiría por tanto dotar de infraestructuras a una importante zona del municipio ejemplo de vinculación entre el binomio naturaleza y arqueología que tanto identifica al municipio de Priego de Córdoba, sentando las bases para el desarrollo de un futuro centro de interpretación.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN/PRESUPUESTO ANUAL:

- Año 2024 Presupuesto : 60.000,00€
- Año 2025 Presupuesto : 60.000,00€

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						1ª Anualidad				2ª Anualidad				3ª Anualidad			
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Redacción de Memoria técnica valorada previa																
2	Redacción del Proyecto																
3	Procedimiento de Contratación																
4	Ejecución material de la actuación																
5	Puesta en valor																

Durante el segundo semestre de 2023, se está llevando a cabo la descripción detallada de toda la actuación, incluyendo mapas de localización, croquis de recorridos, memoria constructiva, renders y planos.

### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Mejorar el destino turístico Priego de Córdoba gracias a la inversión en deporte especializado de aventura, resultando un elemento diferenciador y así, el aumento de su competitividad en el sector, permitiendo ejercer un efecto tractor sobre la demanda turística y un efecto dinamizador del sector turístico privado.
- Diversificar la oferta de destinos turísticos para generar empleo y actividad, redistribuir renta, cohesión del territorio y desconcentración de la oferta, favoreciendo la zona rural, así como propiciar la desestacionalización de la oferta.

### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- N.º de infraestructuras de escalada y alpinismo puestas en valor.
- N.º de empresas de turismo activo operando en la zona.
- N.º total de usos anuales.
- Grado de satisfacción de los/as usuario/as de las instalaciones.
- Incremento en % del número de visitantes al espacio.
- Metros de ferrata acondicionadas con equipamiento.



**7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?**

EL ayuntamiento está llevando a cabo los trámites necesarios para contar con las autorizaciones y cesiones de los espacios para la puesta en marcha de la actuación, previendo contar con ellos antes del comienzo del proyecto.

**8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:**

CONCEPTO	UNIDAD	IVA	TOTAL
Estudio de definición de trazados, memoria técnica valorada	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
Redacción de proyecto de ejecución	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
Dirección de obra o de proyecto de ejecución	2.000,00 €	420,00 €	2.420,00 €
Vías ferratas de varios recorridos de nivel 1-3 con opción de recorrido de nivel 4	44.000,00 €	9.240,00 €	53.240,00 €
Puente tibetano entre paredes con anclaje químico	17.773,55 €	3.732,45 €	21.506,00 €
Pasarela de tabla de madera o anclajes de ferralla con chapa a modo de horma de pisada en pared	19.400,00 €	4.074,00 €	23.474,00 €
Tirolina con anclajes químicos en pared	10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €
<b>Total</b>	<b>99.173,55 €</b>	<b>20.826,45 €</b>	<b>120.000,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023

## EJE 4: COMPETITIVIDAD

### ACTUACIÓN 19: ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO CALLE ISABEL LA CATÓLICA Y OBISPO CABALLERO.

#### 1. NECESIDADES DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN:

El área sobre la que se pretende intervenir con esta actuación tiene un marcado componente turístico-comercial, constituyendo uno de los espacios comerciales con mayor concentración de elementos patrimoniales de Priego de Córdoba.

Dichas actuaciones de adecuación y embellecimiento permitirán estructurar y conectar de forma más integrada los principales hitos turísticos del municipio con el propio tejido productivo local y sus equipamientos ampliando de este modo el espacio turístico de la ciudad.

Todo ello posibilitará el desarrollo de una experiencia turística más completa en torno al destino y sobre todo puesta en valor y el aprovechamiento del tejido productivo local y su vinculación con la actividad turística.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN:

- Incrementar la afluencia al comercio local por parte del turista y visitante.
- Incentivar las compras.
- Mejorar la accesibilidad y el atractivo turístico en el centro histórico.
- Potenciar la caminabilidad y reducir el uso de vehículos contaminantes.
- Subsancar las diferentes deficiencias que presentan las calles en materia de embellecimiento y homogeneización.

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Esta intervención se encuentra vinculada directamente con la Actuación 6 del Eje2: PEATONALIZACIÓN DEL EJE CONECTOR DEL CENTRO HISTÓRICO: CALLE ISABEL CATÓLICA Y OBISPO CABALLERO. en concreto, en esta partida, se engloban las actuaciones de adecuación y embellecimiento del eje conformado por las calles Isabel la Católica y Obispo Caballero (1.408 m<sup>2</sup> de superficie total), complementarias al proceso de pavimentación y peatonalización requerido de cara a favorecer el tránsito peatonal en este eje conector del centro histórico.

En concreto, las actuaciones de mejora del entorno urbano previstas en esta actuación integral son las siguientes:

- Ornamentación, embellecimiento, conservación, restauración y ajardinamiento.
- Instalaciones de mejora de la accesibilidad, eliminación de barreras urbanísticas y mejora de la transitabilidad peatonal.



- Homogeneizar y mejorar las dotaciones de mobiliario urbano existentes, con la finalidad de desarrollar un itinerario turístico comercial uniforme y en concordancia con el entorno turístico y el valor patrimonial de su centro histórico.
- Soterramiento de cableado.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Año 2025 Presupuesto : 405.504,02 €

CRONOGRAMA																	
ANUALIDAD						2ª Anualidad											
		AÑOS POR TRIMESTRES															
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN		2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Redacción del proyecto																
2	Solicitud de permisos y licencias																
3	Licitación del proyecto																
4	Ejecución del proyecto																

#### 5. RESULTADOS PREVISTOS:

- Eliminación de cableado aéreo y elementos de contaminación visual, favoreciendo la percepción de este espacio histórico y patrimonial.
- Dotación de mobiliario y elementos ornamentales.
- Reforma de las instalaciones, y puesta en valor la memoria de la red hídrica, que partiendo del manantial de la Fuente de la Salud y Fuente del Rey se dirige a las tradicionales huertas del Bajo Adarve.

#### 6. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN:

- Superficie en m2 intervenida.
- Grado de satisfacción de turistas del centro urbano.
- N.º de actuaciones de renovación de equipamiento e infraestructura llevados a cabo.
- N.º de espacios de cableado soterrado (m2).
- N.º de visitantes en el entorno urbano mes/año.

7. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

Si

8. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN:

Resumen Presupuesto:	C/ Isabel la Católica	C/ Obispo Caballero	Suma €
Cap. Instalaciones	83.258,74	80.869,63	164.128,37
Cap. M. Urbano	29.253,07	37.546,61	66.799,68
Cap. Control Calidad	13.720,95	14.441,00	28.161,95
Cap. G. de Residuos	6.860,48	7.220,50	14.080,98
Cap. Seguridad y Salud	4.116,29	4.332,30	8.448,59
		SUMA	281.619,57
		19% G.G. + B.I.	53.507,72
		Base imponible	335.127,29
		21%I.V.A.	70.376,73
		<b>Presupuesto Licitación</b>	<b>405.504,02</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**BAF5 57C2 98EC 94E9 38BF**



BAF557C298EC94E938BF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 26-10-2023